

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1683-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL CATORCE DE JULIO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y SIETE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
Ing. Walter Bolaños Quesada	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADA ESPECIAL

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de evaluación y acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1683.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Empezamos, oficialmente la sesión ordinaria 1683 de hoy 14 de julio del año en curso y sometemos para aprobación el punto uno, que es la revisión y aprobación de la propuesta de Agenda 1683. Si alguien tiene algún comentario o alguna observación, por favor en este momento. Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, don Ronald, para que ustedes lo consideren este proceso de afiliación. Yo le comentaba Marchessi que si era posible que se pusiera como un punto aparte, no como proceso, sino que se indique es el proceso de afiliación de la Universidad Isaac Newton, es que en la agenda dentro de los procesos está el proceso de afiliación, la solicitud de afiliación de la universidad. Entonces, mi solicitud es que eso sea un punto aparte, no dentro de procesos. Y que puede seguir el orden lógico, nada más que se llama solicitud de afiliación. Análisis de la solicitud de afiliación de la Universidad de Isaac Newton.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y lo dejamos en el en el lugar que está, pero aparte de procesos de acreditación, de acuerdo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Un punto siete, Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, perfecto. Si ustedes están de acuerdo, lo aprobamos así. Entonces, con esa observación de doña Laura, sometemos a aprobación la agenda. Gracias.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1683.

Se aprueba la agenda 1683 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1683.
2. Aprobación Acta 1682.
3. Informes
3.1.1. Presidencia

3.1.2. De los Miembros
3.1.3. De la Dirección
4. Conformación de la comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora
5. Conformación de la comisión de trabajo Actividad Ordinaria
6. Procesos de Acreditación:
6.1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
6.1.1. Proceso 122
6.1.2. Proceso 117
7. Solicitud de afiliación al SINAES de parte de la Universidad Isaac Newton.
8. Política de Internacionalización del SINAES

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1683.2. Aprobación de acta 1682. 3. Informes. 4. Conformación de la comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora.5. Conformación de la comisión de trabajo Actividad Ordinaria.6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 122.7. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 117.8. Solicitud de afiliación al SINAES de parte de la Universidad Isaac Newton.9. Política de Internacionalización del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1682.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, pasamos al punto número dos, que es la aprobación del acta 1682, doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. A raíz de una observación que me hace Marchessi, yo me equivoqué en el nombramiento de una persona. En el acta anterior yo hablé de Julio y de Cynthia y es de Julio y Cindy, la compañera de trabajo de él, en los procesos de comunicación que tiene el SINAES. Entonces, para que se entienda que es Cindy y no Cynthia. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, gracias. Entonces lo tomamos en cuenta para hacer esa corrección. Doña Laura, Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, para que por favor ustedes lo tengan en consideración. El artículo que se relaciona con el análisis y la decisión de acreditación de los procesos 150, 151 y 152, es muy importante que ustedes recuerden que la PCPE de esa carrera ya está aprobada. Entonces que es muy importante que se le va a decir a la universidad, porque creo que por ahí se señalaba implementar los planes de estudio, pero en realidad eso ya está aprobado y quiere decir que la universidad inmediatamente empiece con la implementación. Eso por un lado y por otro, en otros momentos, solo para que ustedes lo consideren, en el punto de gestión de las carreras, se propone ampliar el número de profesores.

En otros momentos, el Consejo se ha cuidado del verbo que se utiliza y se ha planteado en otras ocasiones, verbos como valorar, ampliar, entonces para que ustedes esos dos elementos, porque sobre todo en el de la PCPE, podría ser que la universidad crea que se requiera otra autorización sobre el plan de estudios. Entonces para que ustedes lo tengan en consideración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces la observación sería para cambiar el término de ampliar la planilla docente y colocar valorar la posibilidad de ampliar.

Perfecto. Y la otra es en relación a la implementación del plan de estudios, que ya está aprobada la PCPE, y habría que hablar de la implementación. ¿Es así?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, pues ellos ya lo tienen, y ahí es que puede generar confusión en esa última frase de implementar los planes de estudio una vez que el SINAES los avale. En realidad

el SINAES, lo que corresponde con la modificación de los planes de estudio, ya los aprobó. Entonces, ellos saben que obviamente procede la implementación, o sea el aval o la aprobación, eso ya se dio.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero, entonces más bien ese punto es quitarlo.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Exacto. Sí, señor.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Lo que tiene que hacer es llegar hasta planes de estudio aprobados, tal vez implementar los planes de estudio aprobados o implementados. Pero yo diría dejarlo por ahí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Tengo a doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No era eso, don Ronald, exactamente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo sí quiero hacer una observación en relación con el primer tema que tiene que ver con la ampliación del número de profesores de tiempo completo y sobre todo la formación y capacitación del profesorado.

Yo considero, que ya estamos en un momento, para algunas carreras en donde ya han logrado saldar todas las dificultades curriculares, presten atención a los equipos docentes en cantidad y en calidad suficientes para hacer frente a las demandas en docencia, investigación y acción social. Y, de ahora en adelante tendríamos que fijarnos muy bien en esos equipos docentes, cómo están conformados, cómo son evaluados, cómo quedó ahí escrito, sobre todo, si son suficientes en número para cumplir con las tres funciones sustantivas que tiene toda Universidad.

Solamente quería agregar eso. Estoy de acuerdo con los cambios que hicieron, pero quería quedara eso claro, las carreras acreditadas deben mirar más allá y consolidar esos equipos de trabajo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Bueno, creo que ya con estas observaciones, si no hay más observaciones, podemos pasar a ver si aprobamos el acta 1682. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Aprobada por unanimidad.

Se aprueba acta 1682 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasamos al punto tres, que sería el de informes. Desde el punto de vista de la Presidencia, no tengo informes que compartir con ustedes y pasaríamos entonces a el capítulo de los miembros por si tienen, algún informe que compartirnos. Doña Marta, Adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Hay un oficio que mandó la UCR en relación con el taller, sobre las guías que se utilizarán para la aplicación del nuevo modelo, que creo que fue dirigido al Consejo y a mí me gustaría recibir ese oficio para ver las observaciones que hacen. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Dice Marchessi, recordarles que el martes hay reunión con los jefes de fracción. Sí, Perfecto. Qué dicha que nos recordó. El martes hay reunión con los miembros de fracción. Y la del partido de don Eli Feinzag en la Asamblea Legislativa. Eso significa que

tenemos que ponernos de acuerdo sobre quienes vamos a ir a esa reunión, yo le pediría a nuestro embajador estrella, don Francisco, que si está de acuerdo en acompañarme y queda abierta la posibilidad para que cualquier otro de ustedes que quiera unirse a esa visita, pues que lo manifieste. Esto sería el martes 18. ¿Sí, don Francisco?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, gracias, don Ronald por la propuesta, pero este martes tengo problemas de poder estar en San José, entonces yo voy a estar en la sesión, pero, bajo la forma virtual, incluso yo no sé si usted ha valorado el que, no necesariamente tiene que ir más de un miembro del equipo nuestro, me parece que con una persona, con doña Laura y Kattia que ha acompañado pues sería suficiente, por supuesto, con todo el respeto en relación a como usted lo ha valorado, pero me parece que más de uno a lo mejor no necesariamente es lo más conveniente. Y repito, para el martes yo sí tendría problemas de presentarme.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, perdón para recordarles que precisamente ese día es el día que Angélica solicitó el espacio para exponer lo de compromiso de mejoramiento de la DEA. Entonces, ojalá que podamos estar la mayor cantidad de miembros en la sesión. Más bien, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces, siendo así, me parece que la observación de don Francisco es atinada, yo lo estaría atendiendo y le pediría entonces a doña Laura y a doña Kattia que me acompañen. El próximo martes entonces, no estaríamos, nosotros tres. Perfecto, lo vamos a hacer de esa manera y me parece bien.

Gracias, Marchessi, por recordarnos ese compromiso. Y entonces abrimos el espacio para la Dirección Ejecutiva que nos refiere a los reportes que tenga que hacer.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias, don Ronald. Bueno, en primer lugar, quisiera recordarles que el SINAES está preparando el informe de buenas prácticas para SIACES. Doña Rosa Adolio está en la construcción de este informe con el aporte de todas las áreas. El 14 de abril de este año, les había informado a ustedes en el Consejo sobre la propuesta de conformación del panel que SIACES nos había enviado y bueno, en ese sentido, señalarles que en las próximas semanas se estaría organizando la agenda. Yo, por supuesto les voy a dar muchos más detalles, estas reuniones que eventualmente se realizarían se van a hacer de manera virtual.
2. Después informarles que esta semana tuvimos una reunión con el Colegio de Abogados, estas reuniones se enmarcan dentro de la estrategia y acciones derivadas para trabajar todo el tema de convenios y en esta reunión participamos la directora de INDEIN Suguey Montoya, la directora de Evaluación y Acreditación, Angélica Cordero y de parte del Colegio de Abogados, estuvo el Director Académico y de Incorporaciones, el señor Gerardo Solís y don José Manuel Elizondo, del área académica del Colegio. Generó mucho interés, tanto que la hora que teníamos pactada fue insuficiente. Entonces vamos a tener una segunda parte. El Colegio de Abogados está generando una serie de acciones en las que quisiera que SINAES tenga una participación importante, sobre todo en el tema de calidad como corresponde. Para el 2024, están realizando un evento académico bien interesante donde se les está dando mucha participación a los estudiantes, lo harían de una forma virtual utilizando estos metaversos Y bueno, ellos quieren que SINAES tenga una participa entonces bueno, les estaré informando, sobre los avances con el colegio.
3. También, indicarles que el 12 de julio se tuvo una reunión presencial con la Universidad Internacional de las Américas, yo se los había señalado y en esa reunión estuvo el rector

de la Universidad, don Máximo Sequeira, y también estuvo la Vicerrectora Mónica Chinchilla y el doctor Alejandro Monge, gestor de calidad. Y bueno, tuvo dos partes la reunión, nos hicieron un recorrido, por las instalaciones de la universidad, esta es la sede que ellos tienen en San José, y la segunda parte hicimos una presentación institucional del SINAES, me acompañó en este caso Angélica, Suguey había tenido un tema de salud y no nos pudo acompañar, pero siempre se hace la presentación de todas las áreas.

Bueno, ellos recibieron de manera muy positiva la reunión. Y la idea es que pudiéramos, compartir también algunas inquietudes u observaciones que ellos pudieran tener.

4. Finalmente, señalarles que con auditoría ustedes saben que yo tengo reuniones de seguimiento, él está terminando de avanzar con un tema sobre el estudio de convenios, entonces bueno, eso se presentará próximamente y también terminamos de trabajar el código de ética, que ustedes saben que había quedado ahí una fase final. Entonces, bueno, yo espero que eso lo podamos traer pronto al Consejo para su valoración. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Artículo 4. Conformación de la comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Pasamos al punto 4.º, que es la conformación de Comisión de Trabajo sobre compromiso de mejora.

Bueno, como hemos acordado. Entre nosotros, la idea es que con la conformación de estas comisiones, podamos tener insumos suficientemente elaborados. Y, yo diría que de una calidad adecuada para que cuando veamos estos dos aspectos, ahora vamos a ver el primero, que es el compromiso de mejora, el seguimiento al compromiso de mejora, se nos facilite en las sesiones ordinarias, que lo veamos poder llegar algún tipo de acuerdo.

Son decisiones que tendremos que tomar en una sesión ordinaria. O sea, esto no serían temas que podamos ver en una sesión de trabajo, tendría que ser en una sesión ordinaria. Por eso es tan importante el insumo que esta comisión nos pueda brindar, y en esa sesión ordinaria, suponiendo que sea una, que sea de punto único o que tenga, un tiempo suficiente para que podamos discutirlo, esa comisión nos dé los insumos adecuados.

Hemos puesto como insumo nada más, el reglamento de trabajo de comisiones. Eso es todo lo que hemos puesto por ahora de insumo. Pero la idea es que tengamos el apoyo del personal que normalmente apoya a al Consejo, Marchessi y Jessica que nos puedan ayudar para preparar toda la información que la comisión requiera.

Y, la idea también es que definamos un primer plazo tentativo en que la Comisión nos pueda brindar algún punto de avance para saber si ya estaríamos listos como Consejo para ver este tema y llegar a un acuerdo.

Yo los quería, proponer para esta primera comisión, de seguimiento del compromiso de mejora a dos compañeros y una compañera que me se me ocurre que serían excelentes para trabajar en este tema. Y lo abro a la discusión de ustedes para que me digan si están o no de acuerdo. Don Gerardo, que él no está el día de hoy, pero que él en la sesión anterior dijo que estaba dispuesto para trabajar en cualquiera de las dos comisiones que vamos a nombrar hoy, doña Marta y don Walter.

Propongo a estos tres compañeros y a la compañera para esta comisión y abro el periodo de observaciones por si acaso alguien se quiere referir. Si no, entonces lo someteré a votación para la conformación de esta comisión. Perdón, don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpe, don Ronald. Es en relación a los tiempos, cosa que no hemos discutido, pero yo entiendo que esto estaba muy vinculado, está supeditado, más bien está trazando, en palabras de algunos compañeros, la elaboración de las guías.

Entonces a mí me gustaría saber, doña Laura, cuál es el margen de tiempo que tenemos con esto, porque, lo que es real es que una de las metas que nos habíamos propuesto era

tratar de sacar lo más rápidamente el tema del modelo, incluso una de las dudas que tenía yo era en qué medida estaba atrasando esto, porque lo que es cierto es que, a lo mejor no, no he visualizado completamente el tema del modelo, pero, lo del compromiso de mejora, si bien es cierto era es fundamental, ¿no sé si interfiere con la lógica de las guías?

Y esto lo planteo como un signo de interrogación, yo recuerdo, aparte de lo que planteaba don Ronald, que nosotros habíamos tenido una discusión que yo no sé si se agotó, la memoria le falla a uno, en relación a un insumo que se refería incluso a ciertos matices que porcentualmente planteaban, lo que tenía que ver con el compromiso de mejora. ¿Yo no sé si ustedes recuerdan? o sea que decíamos que si el compromiso de mejora no se había cumplido en un 70% para decirles algo, no recuerdo el porcentaje, pues casi aportas era imposible pensar en poder seguir con la lógica de la reacreditación.

Entonces, como que lo que me preocupa más es el tema del vínculo con las guías y la temporalidad. ¿Si efectivamente este nos está atrasando las guías y si nos está atrasando, ¿cuál sería efectivamente ese tiempo, que sé que se requiere para que la cosa funcione?

Yo sé que, doña Lady nos ha insistido o nos ha planteado dos veces hay que doña Angélica viene a exponerlo, pero yo no sé si usted tiene algún criterio previo, como para poder tomar algún tipo de decisión en función de lo que usted nos plantea.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, justo ayer estuve viendo el tema con Angélica, la idea es que esto tiene que estar a la brevedad, la idea de que José Miguel haga la exposición es nada más como para hacer un recordatorio, porque efectivamente, don Francisco, tal cual usted lo dice, sino está el tema de compromiso, de mejoramiento, no se puede avanzar y eso es fundamental para que esté todo el modelo listo.

Entonces, eso tendría que estar lo antes posible, de manera que pueda quedar el modelo listo este año y recuerden que habría que hacer la capacitación el año entrante, pero pensando en que ojalá ese modelo pueda quedar finalizado este año con todos los elementos.

Entonces este pues a la brevedad tendría que estar esa decisión del ciclo de mejoramiento, que es como se le denomina también.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Ustedes recuerdan que este asunto, el del compromiso de mejora, iba más allá, o sea, son una cantidad de aristas que hay que tomar en cuenta, desde que el compromiso de mejora sea efectivamente lo más relevante y no la gran cantidad de actividades, desde ahí hasta el peso que debería tener ese compromiso, el cumplimiento para reacreditar una carrera.

Entonces, yo creo que este son muchas aristas, o sea, es no es, no es solamente esto último que acabo de mencionar, sino que pasa por, revisión previa, incluso valorar la revisión previa de ese compromiso de mejora una vez que se acredita la carrera o se reacredita, si efectivamente se incorporaron aspectos que los pares adicionales. Entonces, como ustedes ven, son una gran cantidad de cosas, lo que conlleva este entonces de obviamente afecta el proceso de toma de decisiones, de reacreditación de las carreras.

Entonces, el tiempo apremia, pero también el tema es amplio, ya el tema es amplio por porque sí, efectivamente tiene muchas aristas y hay que tomar decisiones de fondo, pienso yo. Eso es como para tomarlo en cuenta, sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Sí, precisamente pensando en eso es que, pensamos en conformar esta comisión para ver si amarramos todos esos temas y excelente la observación de don Francisco en el tema de que necesitamos una aprobación a la

brevidad, pero bueno, nos tendremos que tomar el tiempo para poder analizar lo necesario y teniendo en cuenta esa observación que hace don Francisco, entonces yo creo que podemos pensar en ese plazo tentativo de un mes a ver si logramos sacarlo, ojalá antes, y que la Comisión nos ayude a clarificar todos esos temas que están pendientes.

Muy bien, entonces, dicho eso, y si no hay más observaciones, someteríamos a votación la conformación de esta Comisión con las personas que hemos sugerido para su conformación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Aprobado por unanimidad.

Los miembros del Consejo analizan lo referente a la conformación de la comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Nacional de Acreditación realizó el análisis sobre la importancia de conformar una comisión de trabajo en relación con el Compromiso de Mejora.

SE ACUERDA

1. Conformar una comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora la cual estará integrada por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el Ing. Walter Bolaños Quesada y la M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte con el propósito de presentar un insumo al Consejo.

Votación unánime.

Artículo 5. Conformación de la comisión de trabajo Actividad Ordinaria.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la conformación de la Comisión de Trabajo de para el tema de actividad ordinaria. Es un tema parecido. Tenemos, un tema que sobre el que hemos conversado muchas veces, sobre el que ya se han elaborado insumos, sobre el que ha venido al seno del Consejo, en algunas sesiones, etcétera, entonces, otro tema con muchas aristas y al que tendremos que dedicarle tiempo para poder, de nuevo, procesar la información necesaria.

Para esta comisión, yo les propongo, para su consideración a doña Lady, a doña María Eugenia y a don Francisco, me parece que igual todos los insumos que sean necesarios los vamos a prepararse los vamos a suministrar y ustedes, pues estarán en la libertad de entrevistarse con las personas que sean que ustedes consideren convenientes.

Y, también plantearíamos de nuevo un plazo tentativo de un mes, a ver si logramos sacar el tema en ese plazo de nuevo, eso no implica que se pueda antes, pero me parece también que es un tema fundamental para el avance de la organización en general. Abro el espacio por si hay alguien que quiera hacer algún comentario. Si no, entonces someteríamos a votación la propuesta. Si Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Disculpen que intervenga tanto, pero de esto me preocupa el pragmatismo de la posibilidad de ejecución. Vamos a ver, porque tanto en uno como el otro, ahí hay cuestiones mucho más de orden, de definición conceptual, y eso se deriva en lo pragmático, en este caso, una de las preocupaciones que uno puede tener, don Ronald, en el término temporal, lo que tiene que ver con el tiempo es sobre la definición que se requiere para poder, efectivamente, si hubiese alguna definición de alguna nueva actividad nuestra como actividad ordinaria, que esa tenga la posibilidad de realizar algún tipo de agilidad en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria.

Aquí yo no estoy adelantando criterio, pero sí estoy adelantando preocupaciones en relación al tema y ya prácticamente estamos a mitad de julio y yo no sé si nos daría tiempo como para pensar en que el resultado que brinde esta comisión pueda ser materia para poder ejecutar este mismo año. ¿Yo no sé cuál es su expectativa? y es una pregunta muy directa a usted, porque, de ser así tendríamos que actuar muy rápido, sin adelantarme a la

definición que se vaya a dar por parte del Consejo, pero no sé si estaríamos generando expectativas falsas porque podríamos no cumplir con el tiempo que se requiere para poderlo hacer.

Ustedes saben que la preocupación fundamental en lo que tiene que ver con el trabajo ordinario, pensando que todo el trabajo es fundamental, todo el trabajo que hacemos es fundamental y sustantivo, pero con el trabajo ordinario es que se concreta en lo que tiene que ver con formas específicas de contratación. A lo mejor al margen de SICOP, y esa es una preocupación fundamental.

Entonces, la pregunta en concreto es ¿si efectivamente la expectativa es pensar que esta definición nos lleve a poder aplicar algo diferente a SICOP durante este año en alguna de las áreas? y te la lanzaría a vos en concreto, porque me imagino que a doña Lady que cuando lo discutieron pues estaban a lo mejor pensando en alguna cosa de estas. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo con don Francisco. Y de pronto tiene también algo que ver con esto, que es propiamente la formalidad del acuerdo, en el sentido de que el artículo 27 del Reglamento de del CNA, para poder definir lo de las Comisiones de Trabajo pide precisamente que dentro del acuerdo venga clara, cuál es la integración, la finalidad, las funciones y el plazo. Entonces, precisamente como empatamos una cosa con la otra, con la intención de que ojalá el producto de esta Comisión realmente pueda hacerse efectivo para este año. Ojalá. Y si no, pues pensar en qué figura podría ser la más ágil para que esto se lleve a cabo.

Y yo creo que, esto debería ser lo antes posible, pero que, si no es así, lo más rápido que se haga también va a ser mejor que no hacer nada. Entonces, que ojalá que lo podamos resolver positiva y prontamente. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo comparto las inquietudes de don Francisco y esto lo uno a ese asunto presupuestario. Yo quisiera ver la evaluación del primer semestre de la ejecución presupuestaria del plan operativo, para ver ¿cómo andamos, ¿cómo están los niveles de inversión, sobre todo en la parte de investigación e innovación? y ¿cuáles son los requerimientos que se tienen en esas áreas? Porque a mí también se me hace que las universidades están pasando por un sistema de restricción muy grande y habrá que ver si van a invertir en procesos de autoevaluación durante el segundo ciclo de este año. Y no sé si ya tenemos una proyección consultada con las universidades para saber cómo, cómo anda este tema.

Sobre todo, esa parte presupuestaria a mí me preocupa. Si esto, lo de la actividad ordinaria y no depender de las contrataciones por CICOP, lo hubiésemos analizado el año pasado o a principios de este año, hubiésemos tenido un instrumento más claro en relación con las actividades ordinarias, pero no lo hicimos, lamentablemente y mis preocupaciones son presupuestarias porque una subejecución alta este año nos acaba de hundir financieramente para el otro año, entonces tengo mis dudas en este sentido y quisiera más información y sobre todo saber cuándo va a ser la presentación de la evaluación del primer semestre del informe de cumplimiento del plan operativo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Bueno, hay una pregunta que me parece muy válida de parte de don Francisco, y la respuesta que yo tengo que darle es que hay una expectativa y otra una realidad, desde el punto de vista de la expectativa, y si ustedes me preguntan, yo quisiera

que la semana entrante tengamos una reunión y definamos esto. Pero esa es una expectativa muy difícil de cumplir.

La realidad es que tenemos que evaluar, una serie de consecuencias que la decisión va a tener, tenemos que evaluar, todo lo que tiene que ver con el marco de referencia en el que nos movemos, que es la administración pública, tenemos que evaluar, toda la administración del presupuesto y de cómo se ejecuta con el tema de SICOP, tenemos que evaluar la organización interna que tiene el SINAES, y que sabemos ¿qué significa eso?, tenemos que evaluar muchas aristas para tomar esta decisión.

Por eso es que, estamos pensando en conformar una comisión para que nos ayude precisamente a dilucidar todo eso, cuando hablamos de un plazo, si yo diría un mes para ver si en un mes la Comisión logra tener información suficiente para llevarnos a tomar las decisiones, pero no podemos hacer milagros, sabemos que esa información no es fácil de sintetizar y de plantear algo que al que nos lleve a tomar la decisión en su momento, tendremos que tomar la decisión.

La decisión que tomemos tendrá las consecuencias que deba tener, pero sí sabemos que hay una realidad y es que tenemos que tomar una decisión sobre ese tema. Entonces, ¿cuál es mi expectativa? mi expectativa es que tomemos una decisión a la mayor brevedad, yo diría que no podemos torcer la realidad y la realidad es esa, que pues es un tema complicado y que hay que llevarla a una discusión a la mayor brevedad posible y ponemos como expectativa un mes, no tengo otra respuesta más que esa. Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Claro, yo entiendo tu punto de vista. Pero, entonces eso significa que todos debemos tener claro de que la ejecución presupuestaria de la división específica que busca a lo mejor, que se considere como actividad ordinaria, tendrá que hacerse bajo los cánones establecidos en el pasado. O sea, no hay ninguna expectativa de pensar que pueda modificarse durante este año la posibilidad de que la ejecución sea diferente.

Y eso debemos tenerlo muy claro nosotros, bueno no es tan significativa en el sentido de que la mayor cantidad porcentualmente hablando, no tiene que ver con SICOP, fundamentalmente, el porcentaje de nuestra ejecución tiene que ver con remuneraciones, con la DEA que no va a SICOP y algunas contrataciones que ya se hayan hecho estaríamos. Estaría refiriéndome específicamente al INDEIN que las contrataciones que tenga que hacer en el segundo semestre, pues tendrán que ir con la vía ordinaria de SICOP, porque pensar en algo alternativo, tal y como lo estás planteando vos, casi es casi imposible, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Sí, esa es la realidad y no tenemos otra que enfrentarla. Es una expectativa de que la Comisión pues nos brinde un insumo a la mayor brevedad y que luego nosotros vayamos a tomar la decisión a la mayor brevedad. Pero, sabemos que no es tan fácil. Perfecto. Si no hay más comentarios, someteríamos a votación la conformación de esta comisión, de la manera como se ha sugerido con la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y el M.Sc. Francisco Sancho Mora en su conformación. ¿Quiénes estén de acuerdo en esa conformación de la Comisión? favor manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Los miembros del Consejo analizan lo referente a la conformación de la comisión de trabajo sobre la Actividad Ordinaria.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Nacional de Acreditación realizó el análisis sobre la importancia de conformar una comisión de trabajo en relación con la Actividad Ordinaria.

SE ACUERDA

1. Conformar una comisión de trabajo sobre el Compromiso de Mejora la cual estará integrada por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renault y el M.Sc. Francisco Sancho Mora con el propósito de presentar un insumo al Consejo.

Votación unánime

Artículo 6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 122.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al siguiente punto. Que son los procesos de acreditación y sometemos el punto seis uno, que es la revisión de informe de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento ACCM, específicamente el punto 6.1.1, que es el proceso 122. Entonces le pedimos a doña Laura que nos ayude con su intervención.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald. Disculpe, es para referirme a las algunas consultas que hicieron en el punto anterior, para queden ahí respondidas. Uno sobre las proyecciones que se les solicitan a las universidades, si ya se les pidieron para los dos años siguientes, y bueno, eso efectivamente son proyecciones, habrá algún análisis que hacer de manera interna y ¿cómo lo podemos hacer? Porque son proyecciones, efectivamente, y al ser los procesos voluntarios lo que realmente tenemos una garantía relativa, son los procesos que implican reacreditaciones, o que vienen de un proceso que ya está con nosotros.

Cuando son procesos nuevos no tenemos ninguna garantía que, aunque la universidad diga que los va a presentar, se va a presentar y eso nos expone a nosotros en una complejidad muy alta. Y eso, ya yo lo puedo asegurar, luego de cuatro años, por el tema de la voluntariedad.

Y por eso también, justamente yo les hacía la observación la sesión pasada de que cuando para los procesos ya existentes se aprueba una prórroga y eso no cae en el año de ejecución, nos afecta a nosotros y este año sí tenemos una afectación muy importante en general sobre lo que se tenía proyectado y como las prórrogas además nos afectan, entonces sí quería hacer esa esa observación, pero para queda clara y sobre el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre, eso está para finales de julio, que el Consejo lo debe de ver.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Entonces se nos hace la contextualización.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Bueno, en realidad, como ustedes lo ven, sobre este proceso, la recomendación del revisor, señala que bueno que la reunión se hizo mediante la plataforma y señala que pueda asegurar que la universidad ha ido solventando las debilidades que habían estado denunciadas en el compromiso de mejoramiento, en las fechas establecidas.

Sí señala que en algunos criterios se nota algún atraso que es aceptable con la justificación de lo que provocó la pandemia por el virus del COVID 19, básicamente eso, que se ha cumplido, pero que hay algunos atrasos y que están justificados por el tema de la pandemia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Laura. Pasamos entonces a abrir el espacio para oír comentarios sobre este proceso. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. En esta carrera la mayor preocupación es la parte curricular, que la tienen poco organizada, diría yo, han hecho esfuerzos importantes, pero los ejes curriculares aún están sin detallarse, sin fundamentarse y estos van a transversar el plan de estudios.

Entonces, es sumamente importante que le dediquen tiempo, el tiempo que se requiere, el necesario para atender esto, si no van a llegar al final de los dos próximos años, y si no van a cumplir con esta meta. Es un llamado de atención a la carrera en este sentido y, si se

requiere la reunión con los miembros de la Comisión de Autoevaluación, que se haga para que ellos tengan clara la importancia de esta revisión curricular, porque de esta también depende el mejoramiento de los equipos docentes y de la gestión en todo sentido. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia, por favor, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Solamente quisiera compartir, una inquietud que a mí me queda cuando me enfrento a este tipo de solicitudes y de avances. Como no hay tiempos determinados, yo quedo como de que todo es posible, y eso no, a mí no me dice nada realmente, porque puede haber intenciones, pero de las intenciones no pasamos.

Y entonces, se me hace muy difícil, tengo que aprobarlos porque como no hay ninguna programación exacta, fuera de decir año uno, año dos, pero nada más. Yo no sé, yo quedo con ese vacío, de tipo procedimental, digámoslo de esa manera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo que decirles que, a mí en primer lugar, me llama poderosamente la atención la cantidad de puntos que tiene este compromiso de mejoramiento. Yo logré contar 53 aspectos de ese compromiso de mejoramiento que me parece enorme y me imagino que precisamente por esa longitud también posiblemente inalcanzable. Y de hecho hay 18 aspectos de esos 53 a los que la persona revisora se refiere de que o hay atraso o no hay evidencia.

Y es muy interesante tratándose de la carrera que es que no consideren que las evidencias es lo más importante en este caso, y entonces ¿cómo hacemos para hacer una evaluación sin evidencias? Es prácticamente imposible.

Entonces, yo creo que sobre eso es muy importante, hay que yo diría, reconsiderar ahora que estamos hablando precisamente del tema de compromiso de mejoramiento. Ojalá nosotros pudiéramos tener ese revisor, en el cual nosotros también comprometemos fondos del SINAES a una revisión de medio periodo, que ojalá pudiera ser más bien a ese inicio del compromiso de mejoramiento para que realmente se ratificara la pertinencia y la claridad de ese compromiso de mejoramiento y que vaya acorde con las observaciones de los pares. Precisamente, me parece a mí que esos 53 aspectos, debieron haber sido conjuntados en mucho menos aspectos y más viables de cumplir en los periodos, ya sea el primer periodo del segundo periodo, sobre todo donde precisamente los compromisos curriculares estén en el primer periodo, para que estemos claros de que cuando viene la segunda visita para reacreditación ya estén implementadas las modificaciones curriculares y para saber entonces si esas modificaciones curriculares se están dando o no están dando resultado.

Pero, yo creo que aquí vamos un poquito enredados con este compromiso de mejoramiento al ser tan complejo y al no estar precisamente ordenado en prioridades y en el cumplimiento de esas prioridades, que sería sobre lo que yo llamaría definitivamente la atención a la carrera y le pediría que reconsidere esa cantidad de aspectos, que los ordene, que los priorice y que le ponga precisamente el acelerador al tema curricular y que no es posible que, este tengamos aspectos sobre los que estemos diciendo que se hacen cosas y no tengamos evidencias. Entonces para que, por favor, ojalá cuando se haga esa esa reunión con esa carrera se puntualicen esos aspectos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Un asunto más. Cuando hablamos de compromisos de mejora tenemos como dos momentos. Uno tiene que ver con la gestión de todo el proceso que va desde la selección del PAR, que va a dar seguimiento hasta los informes que realizan los

pares y cómo se organiza el proceso en la carrera y, cómo se organiza también en el SINAES. Esa es una.

Pero, el otro son los contenidos propios, que eso está ligado al nuevo plan, perdón, al nuevo, al nuevo modelo, que contiene lo sustantivo, lo que vamos a observar hacia dentro de los contenidos, del compromiso de mejora, que esa segunda parte sí podría contribuir de alguna manera al nuevo modelo. Pero figúrense ustedes que, cuando uno habla de la gestión, del compromiso de mejora (primer momento que señalé) y nos referimos a cómo se incorporan las diferentes audiencias, porque debe ser un proceso muy participativo y transparente. Aquí también abarca a los pares, ¿Quiénes deben ser esos pares? ¿Cómo deben ser y qué tipo de informe deben brindar?

En esa gestión del CM también se incluye, el papel de la persona gestora por parte del SINAES, a mí me llama la atención, no solo en este proceso, disculpen, en varios que ellos colocan 50 elementos a cumplir, pero el Consejo les dio cinco o seis en una síntesis. Siempre hacemos esa síntesis y les decimos esta es la prioridad. Pero en la evaluación del compromiso de mejora se perdió eso, lo que el Consejo recomendó como prioritario. Eso no queda. No hacemos esa valoración y el par no la hace. Pareciera que esa información no le llega al Par para que el Par pueda de alguna manera orientar su análisis a esos 5,4,3 aspectos que señala el Consejo en el momento de aprobar la acreditación. Y eso se nos queda perdido.

Lo otro que quería señalar, es que sin ninguna duda hay problemas en la redacción del compromiso de mejora, en cómo se conciben los objetivos, en los plazos, como decía doña María Eugenia, con los responsables tampoco tenemos idea de nada.

Entonces, es muy difícil emitir un criterio en ese sentido, yo quiero llamar la atención en este informe que brinda el par evaluador que tiene problemas de ortografía serios, y de redacción. Y creo que el gestor o la persona gestora debe llamar la atención al par evaluador, porque el informe debe ser de calidad. Desde el par que revisa. No puede ser que lleve faltas de ortografía como las que lleva este informe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, sobre este proceso, señalarles a ustedes que sobre la modificación curricular está en SINAES y está en su fase final, para que ustedes lo tengan en cuenta. Y, ustedes han hecho comentarios sobre sobre el proceso y creo que ustedes tienen claro cuál es la característica en este momento del compromiso de mejoramiento. Y bueno, es la discusión que van a tener que en este momento no viene, en el expediente de la carrera está el compromiso final de que envía la universidad, pero que efectivamente no es revisado por este Consejo.

Esta fase se había eliminado y, es una discusión que ustedes ya han tenido, pero sí es muy importante señalar que, los elementos de mejoramiento que se plantean en ese compromiso se derivan del modelo que está vigente. Es decir, ellos mismos han detectado que eso debe quedar en el compromiso de mejoramiento.

Se puede hacer esa revisión que dice doña Marta, de lo que de lo queda en el acuerdo del Consejo. Pero eso no limita o no quita que de todas maneras la Universidad tiene otros elementos que va a trabajar, o sea, es producto de su propio ejercicio de autoevaluación, que es fundamental lo que lo que hace una carrera y es lo que en lo que trabaja en las agencias de acreditación.

Y después señalar que en la hoja Excel sí vienen responsables y sí vienen tareas, se puede seguramente parte de lo que ustedes decidirán sobre la redacción, pero ese documento sí trae los años, que se corresponden a partir de que se decide el acuerdo de acreditación, pero sí trae indicadores, traen objetivos y traen responsable, nada más para aclarar eso, porque me preocupa que se piense que no se tiene esa precisión dentro de la

instrumentación que nosotros tenemos de SINAES y que eventualmente son cosas que siempre se pueden mejorar, pero si están claramente señaladas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Si estoy equivocada me disculpan, pero yo tengo entendido que lo que nosotros ponemos en el acuerdo de la acreditación o reacreditación son algunos aspectos que deben ser incluidos dentro del compromiso de mejora y no necesariamente que esas son la prioridad. En ningún momento hay ninguna priorización ahí, por eso es que viene la gran cantidad de cosas que bueno, lo que plantea el compromiso de mejora preliminar, la carrera, más esos aspectos que nosotros les decimos que los incluyan, pero no como una prioridad. O sea, nosotros lo que hacemos es, de lo que los pares incluyen como oportunidades de mejora el compromiso, digámoslo así, adicionales, nosotros escogemos algunas, cambiamos algunas redacciones. Ustedes han visto, que a veces no queda claro o no es la idea, la parte está de cantidad de docentes y cosas de esas, pero priorización del compromiso, hasta ahorita no hay ninguna, por eso es que se dan las 58, las 60, lo que sea, entonces que es algo que tenemos que trabajar también.

Y bueno, en los últimos tiempos yo creo que ha mejorado, pero antes era, el cumplimiento, el cronograma de cumplimiento todos los años primero, segundo, tercero y cuarto año, los temas. Entonces, dice uno bueno y ¿en segundo año que había que cumplir? entonces ahí a veces nos quedamos con muchas dudas al respecto.

Yo no sé, me está ahora dando vuelta al asunto y yo decía ¿por qué no? Nosotros tenemos dos periodos de dos años, ¿por qué no decir cumplimiento en el primer periodo y o segundo periodo? Entonces, ya nosotros sabemos que tales temas tienen que estar cumplidos en la primera revisión de avance de cumplimiento. Se me ocurre, para no estar poniendo que febrero del dos mil no sé qué, en realidad nosotros lo que nos interesa es dos cumplimientos uno en los dos primeros años y otro en los otros dos, eso es lo que nos interesa. No en enero de no sé qué o eso no es el punto. Entonces, yo creo que son más temas para incluir en esta en esta revisión del CM. ¿Para qué? Para qué después, no tengamos todas estas situaciones que nos confunden, que nos dejan dudas, si efectivamente la carrera está cumpliendo o no con el compromiso adquirido con nosotros. Eso sería don Ronald, mi comentario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia, doña Laura, ¿cómo fue que le llamó usted? ¿Como el nombre alternativo a seguimiento al compromiso de mejora?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ciclo de mejoramiento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ciclo de mejoramiento. Bueno, precisamente este tema está ahí, en ese gran tema que hablábamos de la Comisión de Ciclo de Mejoramiento, y son muchos de estos aspectos que tenemos que tomar decisiones y que están esperando por nuestra decisión. Sí, doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Quiero leer cómo queda escrito el acuerdo, porque eso es muy importante, dice: *“Indicar a las carreras que deben atender los compromisos de mejora formulados y las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos”*. Así es que, si lo estamos diciendo, le estamos dando una prioridad, al decirles como Consejo que les deben prestar “especial atención”. Por eso me refiero a que eso lo dejamos perdido, luego cuando llega la revisión de los compromisos de mejora. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Si no hay más comentarios, lo que procede ahora es dar por recibido el informe, aprobar el dar por recibido el informe. Y cómo ustedes recordarán, habíamos tomado la decisión de que cuando es necesario, que se incluya en el acuerdo, si le pedimos a la Administración que se reúna con la carrera para hacerle ver nuestras inquietudes y creo que en este caso esa es la situación.

Entonces, si a ustedes les parece, podemos incluir ese agregado de recomendar a la Administración que se reúna con la carrera, para darle seguimiento y para hacerle ver nuestras preocupaciones que se han manifestado en este momento, doña Laura y después don Walter.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez sobre eso don Ronald, nosotros hemos hecho las reuniones y bueno, sobre el tema del plan de estudios, señalarles lo que ya está, entonces como que no vendría necesariamente al caso hablarles sobre el plan de estudios. Si para nosotros es muy importante, si pueden precisar los avances o ¿qué específicamente para conversar nosotros con ellos? que eso siempre ayuda, obviamente en la reunión con la universidad.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, yo creo que la tarea la tenemos en la comisión, pero lo que decía ahora Marta es muy cierto, en realidad nosotros en este Consejo siempre estuvimos luchando por aquellas siete, ocho cosas importantes que era realmente lo que nosotros le íbamos a pedir como era compromiso de mejora a las carreras. Y hablamos de ese compromiso que ellos adquieren en el proceso de autoevaluación, pero que eso a nosotros como Consejo, no nos interesa tanto, o sea, que lo hagan, de acuerdo, ese fue su autoevaluación, si la evaluación propia de ellos es lo suficientemente madura. Que se metan con eso y lo arreglen, pero a nosotros nos deben dar cuentas de esos puntos que nosotros aquí discutimos y seleccionamos. Realmente eso es y eso nos aligera montones el trabajo, y nos facilita el trabajo y le facilita el trabajo al revisor, etcétera.

Entonces, como digo, eso es lo que hemos comentado, pero las cosas no son tan claras, por algo se recibe un análisis de todo, el revisor hace todo el trabajo, aquí nos confundimos, etcétera, entonces yo diría que eso es lo principal, tal vez, de lo que debemos definir en la comisión. Y que eso si eso se transmita claramente a todos los funcionarios del SINAES, para que ellos vayan, como gestores hablando de esas cosas a los mismos pares y desde luego al revisor y a las carreras además.

Hace ocho días estuve hablando con una gente de Ecuador, que se dedican a la acreditación, pero sobre todo se dedican a formar gente, para que las carreras realmente sean buenas, eso es lo esencial de ellos, es un trabajo que no se hace, en un tiempo corto. En realidad, ellos tienen dos objetivos ahí, unas certificaciones y otras acreditaciones, pero la certificación ellos la hacen durante un año y la acreditación la hacen durante cuatro años. Pero lo que hacen es formar gente con cierta metodología y le garantizan al usuario, en este caso, a la carrera como tal o a lo que fuera, que los resultados van a cambiar drásticamente.

Eso, son metas bien interesantes. Y una de las cosas que me decían es que nosotros en general en Latinoamérica, no estamos maduros para hacer la autoevaluación. No lo discutimos mucho, pero ellos tienen eso casi como premisa, entonces ellos mismos se encargan con sus profesionales de guiar esa parte y trabajarla. Un comentario por ahí, pero a mí me interesa mucho, lo de la comisión porque creo que es hora de veras de asentar esas cosas claramente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Cuando yo me refería a que no estaban definidos los tiempos, les puedo decir que la parte curricular de esta carrera toda, está para los cuatro años, dice año uno, año dos, año tres, año cuatro marcados con una X. Ahí no hay un cronograma, ahí no hay claridad y tampoco hay claridad de quién hace las cosas, porque los encargados de la carrera tienen que hacerlo todo, se repite en todos lo mismo pareciera que es un copiar y pegar, copiar y pegar.

Entonces, sí hay que prestar atención en la forma en que planificamos el compromiso de mejora y esa es una obligación que como SINAES, nosotros debemos tener en el seguimiento a las carreras acreditadas, creo yo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Bueno, y respondiéndole a Laura que preguntaba ¿cuáles son los aspectos que se conversarían con la carrera? pues yo diría que quien ha manifestado con más claridad cuáles son esos aspectos es doña Marta y yo creo que ya ahí quedó consignado cuáles son los que ella más le preocupa. Y en general, yo hice más o menos el mismo ejercicio que hizo doña Lady y a mí se me quedó uno doña Lady, porque a mí me dio 52, a usted le dio 53.

Yo lo que hice fue el ejercicio del semáforo, y en verde me aparecían 29 aspectos, con amarillo seis y con rojo 17, o sea que hay como 44.2% de aspectos que estaban pendientes o que no había evidencias, yo creo que esa sería una guía interesante para poder conversar con la carrera. Doña Lady, creo que le podría dar el insumo y si no yo también se lo puedo pasar. A mí me da uno menos, pero seguramente doña Lady es más cuidadosa que yo y lo debe tener más exacto, si le sirve como referencia, eso se lo podemos pasar.

Sometemos entonces a aprobación, con el pedido específico de que se reúna la Administración con la carrera para darle seguimiento. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo para dar por recibido. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Le recuerdo que, la posibilidad o no de reunión no iba dentro del acuerdo. Eso es un acuerdo nuestro, ¿Recuerdan que la idea era que fuese así? Y en paralelo se recomendaba, por supuesto, si teníamos que hablar o no teníamos que hablar. Perfecto. Nada más recordarle. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco, por recordarnos. Muy bien, entonces con esa, observación, sometemos a votación. Se aprueba por unanimidad.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 122, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 122.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 122.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 122.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 122 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual

período de acreditación, es decir, el 20 de noviembre de 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
Votación unánime.

Vamos entonces a cumplir lo que habíamos acordado de hacer un receso de diez minutos. Son las 10:33 a.m. por lo tanto a las a las 10:43 a.m. nos volvemos a ver. Gracias. Entonces, Marchessi usted nos ayuda con la grabación.

Se realiza un receso de 10:33 a.m. a 10:49 a.m.

Artículo 7. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 117.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Ya estamos de nuevo. Continuamos entonces con el siguiente punto que estamos viendo, revisión de informes de avance de compromisos, de mejoramiento y pasamos al punto del proceso 117. Laura, si usted nos ayuda.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, ustedes tienen los insumos ahí y yo lo que estoy haciendo es en realidad leyendo la recomendación en general del revisor, que hace un resumen, la revisora señala que esta carrera ha presentado, entre otras cosas, un incremento en el desarrollo y las capacidades administrativas, con miras a realizar un mejor desempeño en aspectos como calidad y seguimiento de las acciones orientadas a la acreditación. Señala, que ese ha sido un aspecto que viene a solventar el desgaste del personal académico administrativo, punto medular en el trabajo de la carrera y señala que hay un incremento y una apertura en la percepción docente hacia la investigación, extensión y participación en actividades propias de la carrera. Y señala que sin duda eso redundará en un mejoramiento de las áreas sensibles en esa carrera, eso es básicamente, una apreciación bastante positiva. De hecho ustedes ven el insumo es bastante cortito.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Abrimos entonces, el espacio para comentarios sobre este informe. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Nada más para doña Laura, para que se corrija el insumo ahí, de la fecha donde la carrera se acreditó, en realidad es el 6 de abril del 2021 y no del 2023 que dice por ahí, en el formato creo, que la gestora no llenó los espacios, pero al final puso que se acreditó el 6 de abril del 2023. Entonces nada más como arreglar las fechas ahí, corregirlas. Eso sería básicamente lo demás estoy de acuerdo, por supuesto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Bueno, creo que coincidimos en que este informe es bastante positivo, se nota bastante el avance positivo sobre el control del compromiso de mejoramiento. Y por lo que veo, no tenemos mayores comentarios. Por lo tanto, podemos someter a la aprobación de dar por recibido el informe del proceso 117.

Quienes estén a favor de eso favor manifestarlo, entonces, aprobado por unanimidad.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 117, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras del Proceso 117.

2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras del Proceso 117.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras del Proceso 117.
4. Indicar a la Universidad y a las carreras la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a las carreras del Proceso 117 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 6 de abril de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 8. Solicitud de Afiliación de la Universidad Isaac Newton.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hemos visto ya los procesos de acreditación y los procesos de informe de avance. Tenemos ahora, entonces el siguiente punto que sería el punto siete, y se refiere a la solicitud de afiliación al SINAES de parte de la Universidad Isaac Newton. Le pediríamos a doña Laura que nos haga el contexto.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, esta es una solicitud que hace la Universidad de Isaac Newton para afiliarse con SINAES. Entonces, ¿qué procede en este momento? Tal vez, señalarles que el análisis de esta universidad se hace con el reglamento anterior. Esta fue una consulta que yo abordé con Kattia y me dijo que por el año en que lo habían hecho había que hacerse con ese reglamento. Entonces, básicamente el acuerdo que deberían de tomar con base en los insumos que se presentan, es que se nombre una comisión para que se visite a la a la universidad y, luego de eso, ustedes revisan el documento, hacen una visita y luego de eso y con base en la documentación pues ustedes decidirán si la universidad puede afiliarse.

Entonces, como ustedes lo ven en el insumo, simplemente se da por recibida la información que presenta la universidad y que a partir de esa información suministrada se acuerda conformar una comisión para realizar una visita en las instalaciones de la universidad.

Luego, ustedes pueden acordar, eso podría quedar o no en el en el acuerdo, sino coordinarlo con la universidad el día en que ustedes realizan la visita y parte de los insumos con los cuales ustedes hacen esa visita es la documentación que está presentada para estos efectos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Tengo a doña Lady y a doña Marta. Antes de darles la palabra me queda la duda de que hay entonces dos reglamentos. ¿Cuál es la diferencia? Porque yo no sabía eso.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, entre otras cosas, don Ronald, en el nuevo reglamento no hay visita a la universidad, por eso sí era muy importante. En el nuevo reglamento, pues simplemente se analiza la documentación y ustedes ahí toman el acuerdo de si se afilia o no.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo nunca he visto ninguno de los dos reglamentos. ¿Sería posible que nos lo hagan circular? hay que conocer los dos, porque ya veo que hay ocasiones en que hay universidades que hay que verlas con uno y otros con otro.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, es este caso don Ronald, de aquí para adelante cualquier solicitud de afiliación se debe hacer con el reglamento vigente. Esta se hace por una particularidad, que fue cuando presentó la solicitud, que si ustedes ven inició en el 2021 y ellos se atrasaron con alguna documentación y, bueno, ya finalmente efectivamente para nosotros es muy importante que, la cantidad de universidades puedan irse afiliando con nosotros, pero, de ahora en adelante es con el reglamento nuevo que el Consejo aprobó.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero de todas maneras, si es necesario tener ese documento para poder saber si uno va a hacer la visita, qué aspectos hay que tomar en cuenta para poder hacer una recomendación, porque creo que hay que hacerla.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ustedes trabajan en un en un documento don Ronald, que nosotros les facilitamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, muchas gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Se prepara de hecho un informe que se presenta ante el Consejo y ahí, ustedes hacen la recomendación, las personas que designen.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muy bien, entonces, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo tengo algunas dudas de la forma ya propiamente lo que es la universidad como tal para la afiliación.

Una es que yo no recuerdo, perdón, si en el nuevo reglamento también quedó igual. ¿Por qué la tarifa de afiliación se paga antes de iniciar el procedimiento? ¿Qué pasa si al final se decide que no se afilie la universidad, se le regresa el dinero o queda ahí? Porque, me parece a mí que nosotros, o sea, la tarifa es de afiliación, o sea que debería pagarse una vez que sea aprobada esa afiliación, porque hasta donde sé y discúlpenme si me equivoco, tampoco es que se contrata personal adicional para que haga esas revisiones.

Lo otro que me llama la atención en cuanto a las solicitudes, por ejemplo, que para afiliarse en los requisitos no hay nada desde el punto de vista curricular, o sea, no se le pide nada de planes de estudio, de esa vigencia de los planes de estudio nada a las carreras, como que todo es un tema de trámite puramente administrativo para lo de la afiliación y no recuerdo si así quedó también dentro del nuevo reglamento.

También, si hay algún nivel de admisibilidad, por ejemplo, si revisamos los primeros requisitos no se cumplen, entonces, ¿para qué se va a hacer una visita si ni siquiera se cumplen los requisitos de admisibilidad iniciales? Por ejemplo, es que no recuerdo nada de eso. Pero bueno, independientemente de que podamos responder a eso, a mí me llamó mucho la atención esta solicitud.

En primer lugar, porque dice que la carrera que ellos estarían sometiendo a acreditación sería la carrera de Ingeniería Industrial que se aprobó en 1985, pero que, no obstante la universidad se aprueba para su funcionamiento el 21 de diciembre del año 95, o sea, diez años después de que se aprueba esta carrera, y la ley de creación del CONESUP fue el 27 de noviembre del 81. O sea, que cuando ya la carrera se aprueba ya existía el CONESUP. Entonces, me parece a mí qué pasa esos primeros años sin estar aprobada por el CONESUP, según lo que se indica aquí.

Luego, hay una nota del CONESUP donde hace ver que la carrera pues nunca ha recibido ninguna sanción. Pero, mi pregunta es ¿cuántas inspecciones recibió del CONESUP? O, si es que esa falta de sanción, por decirlo de alguna manera, obedece a que es que el CONESUP nunca la visitó, no lo sé porque ese histórico no aparece.

Pero, además de esto, pues lo que a mí más me llama la atención es que dentro de los requisitos que se le piden a la universidad, por ejemplo, en el cuadro número siete, donde dice qué carreras desea someter a los procesos de acreditación en un corto plazo y lo que la carrera pone no le dice cohorte, le dice corte de graduados y pone un listado de carreras y lo que pone son números que no se sabe si son números de personas graduadas o números de graduaciones o ¿qué fue lo que puso ahí? porque no pueden ser cohortes.

Además, el último año del que da información es del 2015. Y ¿qué pasa en la actualidad? O sea, si lo que se va a afiliar es una universidad que en este momento está funcionando, ¿cómo vamos a trabajar nosotros con datos de 2015?

Después, hay otro cuadro muy interesante que es el punto 4.2, por ejemplo, donde se titula “Número de estudiantes matriculados, estudiantes, graduados, personal académico y personal administrativo por dependencia institucional” y ellos lo que ponen es un cuadro que el último año es el 2014, donde dice cuántos estudiantes se graduaron en el 2012, el 2013 y el 2014, que lo que tienen son siete profesores de personal administrativo y diez administrativos, y esos siete profesores son los que cubren todas las carreras.

Entonces, después ante la falta de información, yo ingresé a la página de la universidad, y en la página uno entra y son solo lo que se llaman cortinas, o sea, que son esa primera página, pero donde uno intenta abrir algo no hay información, no hay planes de estudio, no hay tarifas, no hay informaciones sobre las carreras, no hay nada.

Entonces, muy sinceramente es una situación muy extraña, y también, cuando los compañeros de gestión hacen una hoja de verificación con la que ellos van chequeando, si se cumplen o no se cumplen los requisitos de esta universidad para afiliarse, ellos mismos dicen que es una universidad que no cumple los requisitos.

Entonces, ante este panorama, digo yo, ¿qué es lo que corresponde? O sea, ¿corresponde ir a hacer una visita? ¿Tenemos que ir a hacer esa visita? ¿Con qué fin después de que ni siquiera se cumplen las cosas más elementales?

No es posible ni siquiera verificar qué planes de estudio tienen esas carreras y si obedecen a alguna reglamentación. O sea, lo único que tienen aparentemente es una aprobación de la universidad que inició en el año 1995, a pesar de que, la carrera empezó en 1985. Y de ahí en adelante los datos no tienen nada que ver con lo que se les está pidiendo. Y el dato más reciente es del 2014.

Entonces, si no cumple con los requisitos, yo sinceramente ad portas, le diría a esta universidad que esté en la posibilidad de brindar los datos actuales sobre en qué está funcionando la carrera realmente, qué carreras está ofreciendo, con cuántos estudiantes, etcétera, para ver si tenemos un material real sobre el cual ir a hacer un análisis.

Pero, en este momento con estos antecedentes, sinceramente, yo creo que es muy difícil pensar siquiera en tener una imagen de esa universidad para organizar una visita.

Disculpen, esa es mi apreciación después de haber revisado todos los insumos y más que nos ofrecen. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Ronald. Bueno, entonces esta universidad, la sede central, está en San Carlos, no en San José, eso para mí fue una sorpresa.

La otra que quería señalar. Bueno, si doña Lady no recuerda algunas cosas, yo estoy peor, porque yo no recuerdo cómo voté en este reglamento el que se elimine la visita, ahora hasta que me da susto.

La visita es fundamental, aun cuando venga con criterio técnico positivo de la administración, tiene que hacerse una visita. Con la visita uno ve cosas que no dice el informe y también le puede aclarar asuntos a la carrera que son muy pertinentes, sobre todo en materia curricular.

Yo visité dos en donde yo fui muy fuerte en ese sentido desde la parte curricular y ya después cuando la carrera incumple con la parte curricular, ya uno no se siente mal porque uno lo dijo en su debido momento. Entonces, el haber quitado la visita hasta que siento una carga de responsabilidad sobre mis hombros.

Y lo otro, es que una cosa es el reglamento y otra cosa es el procedimiento, ¿Qué es lo que dice el procedimiento en relación con la no pertinencia? el criterio técnico dice que no es recomendable que esa carrera sea afiliada ¿qué procede? ¿qué es lo que dice cómo debe procederse, tiene que venir aquí siempre o hay con más razón la necesidad de una visita de campo para verificar las debilidades y fundamentar mejor la decisión? ¿Qué es lo que dice ese procedimiento en ese sentido? Porque la verdad y disculpe doña Laura, pero yo no me acuerdo tampoco de eso. Yo como que lo borré de la mente, ese tema, entonces me preocupa y realmente me siento responsable también de eso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

La verdad, yo estoy igual que Marta en esto, viendo las notas que decía doña Lady, por ejemplo, los asuntos que se verifican dentro de esa lista de “requisitos”, porque no dice que sean requisitos, pero es de la información que ellos presentan.

Hay cosas que, tal vez, no deben ser requisitos, por ejemplo, si ellos tienen algunos convenios o relaciones internacionales, tal vez, eso no sea estrictamente necesario, pero, por ejemplo, que el rector sea nombrado de alguna manera con documentos ahí claros, o que la institución tenga alguna personería jurídica, yo creo que son cosas que deberían de presentar. Y ahí no cumplen necesariamente con eso, por lo menos, no en su totalidad dice que es parcialmente.

Después, hay varias cosas de esos “requisitos” que del todo no se cumplen y que definitivamente sí deberían de cumplirse. Y es un poco lo que nosotros íbamos como comisión a ver en la universidad propiamente, pero, no solo a ratificar esas cosas que sí existían, sino íbamos a ver todas las instalaciones, como les decía el otro día, esas visitas duraban normalmente cuatro horas porque había exposición de medio mundo, del Rector, del Vicerrector, de la persona encargada de registro para ver formalmente la información que registro tenía como responsabilidad, de los directores de carrera, de la biblioteca, etcétera, recorrido por los laboratorios, por ejemplo, laboratorios de química, de física, de odontología, de lo que fuera según el tipo de universidad. Entonces, uno se venía de la universidad con un panorama bastante claro, y de si esa universidad tenía elementos suficientes como para estar en capacidad en el siguiente año de presentar una carrera para su acreditación.

Además, existía que en el siguiente año deberían presentar incluso ahí a veces en conversaciones tal vez más informales se sugería una determinada carrera, la cual uno veía que tal vez era la que mejor estaba en capacidad para hacerlo en un año y no necesariamente medicina, porque tal vez era para ellos la que más atraía estudiantes o tal vez ingresos, y yo si seriamente no me acuerdo y estoy seguro de que debí haber estado votando sobre esto, porque obviamente yo visité todas esas con este reglamento, que ahora se llama el no vigente, yo fui a varias de esas universidades entonces debí haber votado este nuevo reglamento y yo no tengo criterios, o argumentos como para decir no debería de haber esa visita.

Es lo que decíamos al principio, al menos cuando uno ya avanza un poco en la mayoría de edad, pues a veces no hay como reclamar, pero sí, deberíamos de revisar eso de alguna manera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo asistí a varias universidades, a varias afiliaciones. Y doy fe de lo que de lo que se ha hablado. Sin embargo, no recuerdo ningún caso donde de previo se dijera que no calificaba la universidad, de acuerdo con los criterios del SINAES.

Entonces, ahora sí, en este caso para mí es un caso único, particular para mí, en lo que yo he estado en el SINAES, o sea, siempre se presentan requisitos, uno hace la visita, corrobora, etcétera, pero nada más, no ha habido una situación específica como esta.

De hecho, doña Laura, yo no recuerdo si en el reglamento se dice que ad-ventas una situación como esta se rechaza, porque bueno, sería la primera o el primer caso para mí, en lo que yo he estado en el SINAES. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Bueno, ahí Marchessi pasó en la fecha en que se aprobó el nuevo reglamento y fue noviembre del 2022, o sea, hace siete meses, lo aprobamos nosotros, en este Consejo.

Yo creo que sí, es algo que deberíamos de revisar, de ver de nuevo ese reglamento y tal vez, le voy a pedir a Marchessi que me lo haga llegar para verlo con cuidado y revisarlo de nuevo ya a la luz de estas aprobaciones que se hacen en frío como que uno no conecta, un hecho ya tan inmediato como es una solicitud como esta y que no aplica, porque la estamos viendo con el reglamento anterior y afortunadamente no hemos todavía recibido ninguna solicitud con el nuevo Reglamento.

Dado que se nos están presentando todas estas dudas, creo que enhorabuena porque hasta ahora no lo hemos puesto en práctica y lo vamos a revisar, entonces yo voy a pedirlo, lo voy a ver y lo comentamos para ver lo que haya que ver, ahora, desde el punto de vista de lo que doña Lady nos ha planteado, tenemos que tomar una decisión. Pero bueno, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, no sé, si de todas maneras hay que hacer la visita es una recomendación y dado que supuestamente, digo supuestamente, porque como no hay evidencias, las carreras que se ofrecen son de ingenierías, que son ingeniería industrial, Ingeniería civil y administración de empresas y entiendo que alguna maestría.

Entonces, me parece a mí que podríamos, si los compañeros lo tienen a bien, pues entonces que vayan los compañeros con especialidad en esas áreas, en este caso don Walter, don Gerardo y no sé, doña Sonia y el mismo don Ronald, si les parece. Es una sugerencia. Gracias.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Perdón. La comisión es normalmente de tres, verdad y se me parece que el mínimo eran dos personas, pero se nombran tres, me parece que eso era lo que teníamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo quisiera recordarles que nosotros los reglamentos los discutimos y los aprobamos, no necesariamente en el momento que se presentan, sino que se presentan, se discuten, se dejan pendientes, hay que acordarse, de diferentes momentos en el tiempo, lo que sí es real es que la discusión fundamental que tuvimos al final estaba asociado al tema de la necesidad del modelo y tenía que ver con rubros, con montos, fundamentalmente doña Laura no necesariamente se estaba dando en el reglamento esa situación que pareciera ser inédita tal y como lo plantea doña Sonia, yo participé con don Gerardo como presidente y con don Julio Calvo a una de las presentaciones en ese proceso de afiliación.

Pero es una suerte no de constatación, es de conversación con las autoridades para no solo presentarnos como SINAES como Consejo, sino hablar de algunos aspectos que considerábamos importantes como infraestructura, se visitaba las instalaciones, pero no había un previamente un criterio técnico en negativo y me parece que en esta situación que

se da es improcedente por sentido común, y ahí le robó algunas palabras a doña Lady por sentido común, exponer a la gente del Consejo, a los compañeros, a los compañeros del Consejo, una visita donde uno sabe que de por sí ya hay criterio técnico que te dice que no está la información suficiente y la que existe no es totalmente confiable en el sentido de que nos podemos orientar a un proceso de afiliación.

Entonces, a mí me parece que no es prudente, don Ronald, exponer a ningún compañero a una visita donde ya hay un criterio técnico y para algo existen los compañeros que hacen ese tipo de trabajo para que allanen el camino y nos evidencien si efectivamente se puede seguir o no se puede seguir. En este caso lo que está planteando es que no, y me parece entonces que sería un poco inapropiado que nosotros nombremos una comisión para ir, sobre la base de un criterio de este, de este tipo, con esas características. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Bueno, sí, gracias a don Francisco, porque efectivamente, cuando se dio el tema del reglamento de afiliación, justamente en este nuevo proceso del modelo, la primera entrada que tiene una institución de educación superior, justamente es a través de la afiliación, entonces ahí se había revisado, en el nuevo reglamento se señala que el Consejo establece los montos y ya hay unos montos establecidos, entonces que es este que pagaba la universidad.

Don Ronald, si ustedes también lo tienen a bien, como lo decía doña Lady, efectivamente iba documentación e iba y venía. Yo puedo hablar con la universidad de manera que, si ellos todavía pueden ampliar o aclarar información, por ejemplo, a partir de las tablas que hay, que no hay información más actualizada, de manera que se pueda ampliar el insumo de manera que ustedes no tomen en ese momento la decisión de si ir o no ir y si finalmente ellos no tienen nada más que aportar, pues yo les indicaría a ustedes.

Les propongo eso de manera que puedan ustedes considerar que se pueda ampliar alguna información adicional o bueno, por ejemplo, doña Lady señalaba esta indagación natural del sitio web y que no había mayor información, entonces esta es una posibilidad que yo les planteo en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Laura. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, esto está quedando en el acta, y hay que tener muchísimo cuidado en el trato desigual a las universidades y ya lo hemos hecho con una visita y todavía nos rige el actual reglamento, yo considero que, aunque haya un criterio no tan positivo por parte del equipo técnico, tenemos que hacer la visita, porque si no sería un trato diferente hacia las otras universidades.

Yo estuve en unas y estuve sola porque fue en época de pandemia que fui a hacer la visita de una universidad y, considero que las condiciones en las que se desarrolla una universidad son tan diferentes, que solo estando ahí uno puede también capturar la forma de gestión, la formación de los equipos que están ahí, de alguna manera de la dirección, solo estando ahí no la puedes capturar de otra forma.

Yo no soy tan legalista, nunca lo he sido, la verdad, pero creo que sí ha habido un trato distinto a otras universidades, en esta debe hacerse exactamente igual y una comisión tendría que ir o una persona tendría que ir porque también se han dado casos en que solo una persona va, va y hace la valoración de campo, por decirlo de alguna forma. Que en el nuevo reglamento se estipule qué pasa cuando el criterio técnico es negativo, que eso debería quedar de alguna manera normado o en un debido proceso bien estipulado, si no tenemos procedimientos, nosotros nos podemos ver también sometidos a demandas. Y como nuestra posición aquí es tan, yo diría vulnerable, todo el mundo nos lee y todo el

mundo está pendiente de lo que hacemos y de cómo lo hacemos, entonces es mejor cuidarse las espaldas desde la perspectiva, de un trato igualitario, no de equidad. Porque después me voy a referir a la categoría equidad, más bien de un trato igualitario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Dos cositas. Una es que por lo menos en la que yo he tenido oportunidad de estar en la visita que también me correspondió, es con base en los antecedentes que entrega la universidad y los atestados. Se hace un instrumento por parte de la DEA, entiendo que es donde viene esa síntesis de la información con la que uno se apersona a la universidad y va constatando lo que viene ahí y va conversando con las autoridades. Pero en este caso yo no creo que haya como mucho insumo sobre el cual construir esos antecedentes para ir a hacer esa constatación. O sea, no sé qué podríamos ir a constatar ante la ausencia de insumos en primer lugar y, en segundo lugar, habría que ver dónde habría que ir, porque según yo entiendo, en la información o en la poca información que hay, como que la parte de la universidad de ya en ejecución propiamente académica está en San Carlos, pero que la parte administrativa está en la pitaya. Entonces ¿a dónde va uno? ¿a San Carlos o a la Pitaya o a los dos?

Entonces, ahí me siguen las dudas, pero si ustedes me preguntan a mí, en primer lugar, yo diría que no podríamos nosotros cobrar una tarifa por afiliación, si la afiliación no está ocurriendo, si apenas lo que estamos haciendo son trámites de revisión de documentos.

En segundo lugar, yo considero que, si no están completos los primeros antecedentes que nos permitan construir después un instrumento de constatación in situ, que es lo que se hace posteriormente, pues no podemos, al menos todavía, autorizar esa visita.

Entonces, yo lo que diría es que el acuerdo mayor al que podríamos llegar hoy es a solicitarle a la universidad toda la información que está haciendo falta y que continúe con el procedimiento en caso de que recibamos esa información. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Doña Sonia decía que nunca habíamos tenido ningún antecedente en dónde se dijera que básicamente faltaba información o que había dudas serias como las que planteaba al inicio doña Lady, sí, así ha sido. Esta es la que presenta bastantes dudas, sin embargo, lo trascendental, sería la visita.

Definitivamente, ahí es donde uno puede verificar las cosas y hacer un informe que convenza a los compañeros restantes del Consejo para decir Ok, podemos afiliarla, así debe ser. Hay una guía, hay una guía, así que nosotros llegaríamos a visitar la universidad y conforme esa guía se daría el informe.

Pero tal vez lo más importante es el criterio nuestro somos personas con mucha experiencia en universidades, en los que en lo que se debe tener tanto administrativamente en la información para los estudiantes, en la importancia por ejemplo del departamento de registro de una universidad, que es como lo más sagrado. Y desde luego, las instalaciones mínimas que se deben tener para las carreras.

En este caso, por ejemplo, Ingeniería Civil es un caso muy importante, sin talleres y laboratorios, no es no es recomendable del todo, Ingeniería Industrial es un poco menos, administración sin duda tiene que haber, aulas suficientes, cubículos para profesores, Software, muy útil en estos días para esas carreras, etcétera.

Entonces esas cosas son las que uno iría a verificar, además de si tienen planeado, por ejemplo, una unidad de calidad académica, etcétera, pero si, la visita debemos hacerla y creo que en aras de cumplir.

Yo sí creo que podríamos tomar la decisión de conformar la Comisión e ir allá, aunque la poca información o la información que falta, que yo sé que son unos cinco puntos tal vez por ahí según lo que estuve viendo en la hoja de verificación, tal vez un poco más, pero para mí es mucho más trascendente lo que nosotros podemos verificar. En el lugar, entonces ahí sí podemos decirle al Consejo, o que nos informen cuál es la verdadera situación de la universidad.

Por otro lado, recuerdo que la Universidad de San Isidro Labrador habían ido a la sede central a Pérez Zeledón, don Arturo y la doctora Badilla. Y yo fui a Grecia, separadamente, el rector estuvo allá y estuvo en Grecia también, como cabeza de la institución. Entonces, aquí podríamos hacer algo similar, algunos trasladarse a San Carlos y otros trasladarse a la Pitaya. Y después, sumamos los informes. Y podríamos tomar la decisión en el Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Bueno, tenemos que tomar una decisión, yo creo que una cosa no elimina la otra. Yo creo que nosotros no estamos negándole a la universidad la posibilidad de una visita, creo que estamos en la disposición de hacer la visita, pero hay una serie de informaciones que no han sido debidamente completadas. Eso es lo que yo entiendo y por eso es por lo que doña Laura está planteando la posibilidad de que se termine de completar esa información, una vez que tengamos esa información completada estaríamos dispuestos a hacer la visita.

Incluso podemos dejar conformada la comisión lista para hacer la visita una vez que estemos mejor documentados, creo que podemos, aprobar la conformación de la Comisión que vaya a visitar esa esa universidad. Esperar a que se terminen de esclarecer algunas informaciones que muy bien ha puntualizado doña Lady. Y una vez que tengamos la información sin que tenga que volver al Consejo, la Comisión puede hacer la visita.

Tenemos entonces que conformar esa comisión. A mí me parece que sí es importante que en esa comisión haya alguien de las dos áreas, como muy bien lo planteó doña Lady, que sería, no sé si don Walter que tiene mucha experiencia en estas inspecciones, yo le consultaría si él está dispuesto a ayudarnos en esa en esa visita. Y desde el punto de vista del área de administración yo puedo participar también y no sé si don Gerardo en su momento también por ser del área de ingeniería, nos podría ayudar. Sí, don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, con mucho gusto, yo iría a la sede de San Carlos y es donde están las instalaciones para estas carreras, ojalá, don Gerardo, pueda ir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nosotros tres podemos encargarnos de esa visita y doña Laura, entonces que nos terminen de aclarar algunos conceptos ahí de los documentos que han quedado con duda desde el punto de vista de doña Lady, la Comisión quedaría conformada entonces por estas tres personas incluyendo mi nombre, don Walter y don Gerardo, y, obviamente hay que consultarle a don Gerardo, él no está participando acá, pero le vamos a consultar. Si doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En caso de que Gerardo no pueda ir, yo acompaño a don Walter.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Perfecto. La tomamos en cuenta entonces, incluso la comisión puede ser de cuatro personas. Más bien la incluimos de una vez. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero con tres es suficiente. Solo si él no puede o alguno no puede.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Bueno, hacemos eso entonces, doña Laura, usted nos avisa cuando tengamos más claridad sobre la documentación que estaba ahí con duda, y una vez que ya tengamos eso, hacemos la guía esa de visitas y la coordinamos. Perfecto.

Entonces tenemos que votar el acuerdo que sería, dos aspectos primero que le trasladamos a la administración el caso para que como decía doña Laura, se termine de clarificar los aspectos que han quedado un poco con dudas sobre la documentación que se ha presentado y una vez que la administración nos dé el visto bueno a la comisión, procederíamos entonces a programar esa visita que también nos acompañaría la parte administrativa ¿es así doña Laura?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No, en realidad la visita la hacen los miembros del Consejo, nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, bueno, entonces usted nos dice y ya la comisión queda conformada. Y eso sería la lo que tenemos que votar. Entonces procedemos a la votación en esos términos. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Entonces ya lo manifestamos. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo. 1 voto en contra de don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y me permite justificar, dos cositas que para mí son fundamentales, don Ronald, en primer lugar, que hay un criterio técnico que plantea que no se cumplen con los requisitos, que hay carencia de información y luego, no tengo claridad de cómo normativamente actuar cuando eso sucede, y ¿cuál es el paso siguiente? si efectivamente creerle a lo que han planteado algunos que independientemente del criterio técnico, hay que hacer la visita o si por el contrario, se procederá, se procede de otra forma. Entonces, apelando a esas dudas, pues me reservo el votar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Independientemente, ya del caso como tal, en el reglamento, perdón, hasta donde yo entiendo, nosotros no eliminamos la visita, lo que pasa es que no quedó ahí. Eso no quiere decir que no la podamos hacer.

Entonces, yo creo que por qué no dice o sea no haya, no hay un punto que diga que se elimina la visita. Entonces yo lo que creo es que de pronto nosotros podríamos hacer un adendum al reglamento si es que consideramos la importancia y volverlo a incluir de alguna manera. Gracias.

La Directora Ejecutiva presenta el Informe elaborado, en relación con la verificación de la Información presentada por la Universidad Isaac Newton en la solicitud de afiliación al SINAES con base en el Reglamento de Membresía.

Con base en el “Reglamento de Membresía para la Incorporación de Instituciones Universitarias” se realiza la verificación de la Información presentada por la Universidad Isaac Newton en la solicitud de afiliación al SINAES, donde se verifican los siguientes aspectos:

- Datos de contacto de la Universidad
- Autorización de funcionamiento
- Dueños y autoridades
- Misión, objetivos y organización
- Procesos de autoevaluación y mejora interna
- Compromiso con el cumplimiento de los principios del SINAES
- Carreras que realizarán procesos de acreditación
- Infraestructura, instalaciones, servicios de apoyo y equipamiento

CONSIDERANDO QUE:

1. Se llevó a cabo la verificación de la documentación presentada por la Universidad Isaac Newton.
2. El Artículo 5 del Reglamento de Membresía de Instituciones Universitarias, el cual indica que:

“La solicitud y su documentación se presentarán ante la Dirección del SINAES. Si está completa se remitirá para su conocimiento al Consejo Nacional de Acreditación. En caso de que la documentación resulte insuficiente, el Consejo podrá solicitar a la institución la ampliación de los términos de su solicitud o de la documentación presentada.

Previo a adoptar la resolución de afiliación, el Consejo nombrará una Comisión integrada por tres personas quienes realizarán una visita a la institución con el propósito de verificar la conformidad de las declaraciones, información y documentos contenidos en la solicitud. De la visita se rendirá un informe al Consejo dentro de los ocho días posteriores a su realización. Recibido a satisfacción el informe y su recomendación, el Consejo adoptará la resolución correspondiente dentro de los treinta días hábiles siguientes”.
3. La Universidad Isaac Newton inició su solicitud de afiliación al SINAES con el Reglamento de Afiliación de Universidad (2010) y se procedió el trámite conforme a este.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibida la información presentada por la Universidad Isaac Newton en la solicitud de Afiliación al SINAES con base en el Reglamento de Membresía antiguo.
2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para solicitar a la Universidad Isaac Newton ampliar la información en relación con la solicitud de Afiliación al SINAES según consultas de los miembros del Consejo.
3. Nombrar una comisión integrada por: el Dr. Ronald Álvarez González, el Ing. Walter Bolaños Quesada y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, miembros del Consejo Nacional de Acreditación para realizar la visita a las instalaciones de la Universidad.
4. Establecer los mecanismos de coordinación para organizar la visita a la Universidad Isaac Newton

Votación: 6 votos a favor y un voto en contra por parte del M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Artículo 9. Política de Internacionalización del SINAES

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Bueno, pasamos entonces al último punto. Nos queda casi media hora, y el siguiente punto es política de internacionalización del SINAES. Bueno, como hemos manifestado, este es un tema bastante amplio, está en la agenda y tenemos a doña Rosa que nos va a hacer una presentación sobre este tema.

Entonces, le pediríamos a Marchessi que nos ayude para que doña Rosa se incorpore para que nos haga la presentación. Antes de eso, no sé si tienen algún comentario, alguna consideración antes de que incorporemos a doña Rosa, si no, procedemos a incorporar.

Don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Nada más permítame decirle a doña Lady que muchas gracias por esa aclaración. Estoy seguro de que tanto a Marta como a mi nos hace sentir menos enredados, me refiero a que no se eliminó la visita, necesariamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, gracias. Entonces, si se nos ayuda para incorporar a doña Rosa. Buenos días doña Rosa.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante ingresa a las 11:36 a.m.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días. Cómo está Buenos días. Cómo está usted

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, doña Rosa le damos la bienvenida.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, doña Rosa, tenemos el punto último de la agenda que se refiere a la política de internacionalización del SINAES. Hemos recibido un insumo para analizar ese tema ya nosotros lo conocemos y usted nos va a hacer una presentación, entonces le damos la palabra para que proceda.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Bueno, muchas gracias voy a compartir una presentación. Creo que la están viendo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, señora, la estamos viendo.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Bueno, tal vez antes de iniciar propiamente con el documento que ya ustedes pudieron revisar, algunos antecedentes que nos ha parecido importante que ustedes tengan presentes, y es un documento es una propuesta que inicia desde el año 2020, cuando a solicitud de una carrera de medicina nos consulta porque ellos no están apareciendo en la lista que tiene el Ministerio de Educación de España, doña Laura en ese momento me pide que yo haga un análisis de cómo sería, que se puede apoyar a esa carrera y entonces iniciamos un proceso de consulta con ANECA. De ahí se desprenden dos documentos que tienen que ver con el tema del reconocimiento con ANECA, que pasa por un convenio que nosotros tenemos firmados pero que ANECA ha variado sustantivamente la forma de trabajo y de ahí surge también la propuesta de SIACES que es este organismo que ustedes conocen y que el SINAES se adhirió a ese, organismo el año pasado en mayo.

Como parte, además, de todo ese proceso que hacemos, también hay un documento que doña Laura me pide que trabaje en ese momento también, que tiene que ver con la política de internacionalización, entonces cuando nosotros presentamos el tema de ANECA ante ustedes también presentamos un documento de política que era una propuesta para discusión de ustedes, eso también nosotros lo presentamos, el año pasado en la sesión 1569 y ustedes ahí en esa primera discusión acuerdan que hagamos una reelaboración de ese documento y que lo volvamos a presentar.

Entonces, en mayo volvemos a presentar un nuevo documento, producto de esa discusión que ustedes tienen en el Consejo, sobre esa propuesta preliminar de política de internacionalización y en esa segunda oportunidad que venimos al Consejo a presentarla, ustedes acuerdan incorporar otros elementos, hacer otros ajustes, pero además, ustedes piden que este sea un documento que se lleve a consulta a lo interno del SINAES, entonces que participen, todas las instancias, las tres divisiones del SINAES para que sea enriquecido por ellos.

Esto hace que se generen varias versiones del documento que ustedes tienen ahí. No voy a entrar en ese detalle, pero era solamente para que ustedes sepan que este documento que ustedes finalmente reciben es un documento que ha pasado por toda esa retroalimentación, lo vio la DSAG, doña Andrea nos mandó observaciones, lo vio el INDEIN, doña Sugey nos manda observaciones y por supuesto para el caso particular de la DEA hicimos un proceso de consulta a todos los funcionarios, los gestores, todos y también el área de apoyo.

Entonces, todos participaron y a raíz de todas esas consultas, como les digo, es el documento que ustedes, finalmente han podido revisar. Ese documento está estructurado

entonces, en una justificación, que tiene que ver con una justificación desde el ámbito técnico.

En aquel primer documento que se hizo de propuesta, se hizo una revisión amplia de referentes internacionales, pero también se hizo una revisión a profundidad desde la primera acta de del SINAES, es decir, desde la primera sesión de ustedes como Consejo, allá por el año 2000 hasta el año pasado, de cómo el Consejo ha venido tratando el tema de la internacionalización, qué son las acciones que se han hecho, qué es lo que ustedes han querido ver en este proceso.

Entonces, ese primer documento tiene todos estos elementos que son los que permiten esta esta justificación técnica y también la justificación legal, si bien es más sencilla, porque en realidad la ley dispone en uno de los artículos el tema de las alianzas del SINAES y el tema de los convenios, y hay de hecho ya un reglamento específico que ustedes aprueban el año pasado, también, lo cierto es que desde el punto de vista legal, ya desde hace varios años la anterior asesoría legal, don Gastón Baudrit había emitido bastante documentación sobre este tema de la posibilidad del SINAES de trabajar en alianzas y en convenios e incluso hace ahí un análisis de todo el trabajo que se ha hecho con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Seguido de esto está el concepto de internacionalización, es una propuesta de cómo el SINAES lo estaría definiendo y esta propuesta es una construcción a la luz de esas dos discusiones que hubo en el Consejo.

Entonces, este sería lo que se propone como concepto, para el SINAES, teniendo en cuenta que estos procesos son evolutivos, son cambiantes y que tienen que ver precisamente con esas relaciones nacionales, pero también internacionales, esa esa diversidad nacional pero también internacional y que por supuesto tienen que ser procesos o tiene que ser un proceso que se adecua al mandato que tiene la institución.

Están los considerandos, yo los tengo aquí, creo que no es necesario que se los lea, que ustedes lo tienen en el documento, pero son considerandos que intentan, precisamente rescatar todos esos elementos justificativos que les decía yo, desde el punto de vista técnico, pero también desde el punto de vista legal y también como ustedes han venido viendo el tema de la internacionalización para el SINAES.

El documento también tiene el propósito específico, que se esperaría con esta política de internacionalización, que tiene que ver precisamente con procurar ampliar, procurar fortalecer, procurar generar resultados adicionales, es decir, procurar aumentar el valor de la acreditación, que tiene la acreditación del SINAES en Costa Rica, a través de los procesos de internacionalización, por ejemplo, mucho del tema que se está haciendo con SIACES y que tiene que ver con el reconocimiento de las buenas prácticas de las agencias tiene que ver precisamente con este tema de cómo facilitar el reconocimiento de las acreditaciones entre agencias, para que eso finalmente pueda servir como facilitador, por ejemplo, para que los estudiantes se puedan mover con mayores facilidades, si quieren ir a estudiar a otro país, a otra región del mundo, a otra universidad, entonces tiene que ver básicamente ese propósito con eso ¿Cómo desde el SINAES podemos aumentar el valor que tiene la acreditación?

Están las políticas, que son más bien declaraciones estratégicas. Uno de los elementos que ustedes discutían la segunda vez era que ese segundo documento, era muy amplio, era muy detallado, tenía mucha información y más bien ustedes querían que fuera precisamente eso, más estratégico, más de lineamientos, en síntesis, más de políticas.

Entonces, ahí se recogen también las políticas, este que el SINAES estaría, o que se propone que el SINAES trabaje en el tema de la internacionalización.

Ustedes en el documento tienen una operacionalización de cómo nosotros estaríamos traduciendo, todo esto que estamos poniendo aquí, la definición, el propósito y las políticas en la operacionalización, que es este cuadro que ustedes tienen en el en el documento

también, y que ustedes ven que aquí, además, algo que es importante es que esta política está en sintonía con el PEI que ustedes aprobaron el año pasado, el objetivo estratégico seis, específicamente. A partir de este objetivo estratégico hacemos un propósito, establecemos unas iniciativas, adecuamos o proponemos las declaraciones estratégicas y a partir de aquí, establecemos algunas acciones que son generales, que se deberían traducir en cada uno de los PAOS que haga el SINAES, cuando ustedes decidan si es que deciden aprobar esta política y cuáles serían los instrumentos que se usarían.

Entonces, esta es la lógica que tiene ese cuadro, es decir, tratar de ir desde el objetivo estratégico que se propone en el PEI, elementos macros, hasta los elementos más específicos, sin entrar a la especificidad, porque entendemos y así ustedes no lo hicieron, ver que lo específico es lo que cada una de las divisiones va a trabajar después en cada uno de los PAOS.

Lo que sí está aquí, entonces son el tipo de instrumentos que se podrían usar y las acciones generales que se podrían establecer a partir de la cual, por ejemplo, la DEA, la INDEIN puede establecer sus proyectos, en específico sus actividades específicas. Entonces ustedes ahí tienen esta tabla que tiene esa lógica que les señala.

Bueno, esta es la presentación y nosotros también habíamos, hecho una propuesta de acuerdo para ustedes, que me parece que Laura se las se las habrán enviado, pero eso es una propuesta en todo caso general que recoge los considerandos que propone la aprobación de la de la política y con ello entrar ya propiamente a lo que tiene que ver la ejecución cuando ustedes lo consideren. Eso sería de mi parte.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Rosa. Abrimos un espacio para consultas, a ver si alguien tiene algún comentario o consulta sobre su presentación. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno. ¿Cómo está doña Rosa?

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Muy bien. ¿Y usted?

Dra. María Eugenia Venegas Renault

Bien, gracias. Bueno, primero que nada, quería decirle que la he seguido con mucho detalle en toda la elaboración del documento, además, hay referencias tuyas a trabajos anteriores y me he dado también a la tarea de revisar los autores que usted ha puesto en su bibliografía, en particular dos personas que han sido señeras, y que, tuve la oportunidad de buscar también artículos de ellos o ponencias que habían hecho.

Quiero felicitarla por ese trabajo tan consciente que hizo, muy detallado, con muy buena información y para mí fue muy sugestivo, tan es así que el día de ayer lo dediqué todo el día, me quedé en pijama, como dicen, tratando de leer más sobre esto. Una de las cosas que hice, fue irme a los primeros libros de actas, como para tener el referente no solamente desde el 2020, sino comenzar a ver a dónde es que se comenzaba a hablar del tema de la internacionalización y cómo ese concepto fue evolucionando, para mirarlo luego como una política. Fuera de la grabación, habíamos estado conversando en el Consejo de que fue don Jorge Mora, quizá la persona que trajo las primeras ideas de cómo este tema se estaba empezando a poner como un tema de actualidad en el 2002, después de haber ido él a un evento en Córdoba, en Argentina, y lo presentó y posteriormente dándole un seguimiento a las actas del 2004, 2005, 2006, donde él sigue presente como presidente y miembro del Consejo, es un tema que lo que lo lleva incluso a hacer ponencias internacionales, yo tengo el registro de esas actas y me puse a leerlas y cómo el tema fue ganando sentido e importancia a nivel internacional.

Bueno, a partir de eso también me dediqué a buscar en el Google académico lo último que tal vez está diciendo sobre sobre internacionalización, porque al leer el documento yo entro en un conflicto con los términos, por ejemplo, si es política realmente lo que nosotros

queremos proponer, si son lineamientos, si son estrategias, ¿qué es? porque a mí me preocupa mucho tanta reglamentación, que de pronto se genera y eso hace que los equipos muchas veces no den abasto por estar cumpliendo con tanta normativa, entonces, la primera cosa que tenía ahí como duda es si el término debe ser política.

Con los insumos que nos mandaron, veo que efectivamente los equipos consultados también tuvieron dificultades en poder diferenciar lo que era política de internacionalización del SINAES con las actividades o los procesos de internacionalización que se desarrollan en cada una de las universidades, hay una matriz que ustedes pusieron donde hay comentarios de la DEA fundamentalmente, que dicen ¿no es que esto está coincidiendo con un ámbito de competencia de las instituciones universitarias?

A mí sí me pareció y no quiero abusar del tiempo, pero a mí sí me parece que hay que hacer una precisión conceptual, que necesitamos, como todos, tanto el equipo como nosotros, para determinar si lo que queremos es, encerrarnos en una dirección política que va a ser de mandato para todo mundo, aunque se quede el documento muy abierto, porque después hay que reglamentar o si lo que queremos son estrategias, un marco de actuación estratégica que le permita al SINAES incluso variar, incrementar, eliminar, modificar acciones conforme esta necesidad de la internacionalización va tomando cuerpo en el tiempo, porque las otras instituciones de educación superior a nivel internacional generan nuevas formas, nuevas alianzas, nuevos convenios y no sabemos que otro tipo de relaciones se pueden generar, entonces las agencias de acreditación de alguna manera van a generar una estrecha relación y vinculación con los movimientos que las mismas universidades hacen, porque las universidades son instancias totalmente autónomas.

Yo vería como un poco raro, de pronto llegar con una política de internacionalización a una universidad. Yo sé que el sentido es la política para el SINAES, pero podríamos estar generando alguna confusión de esa política, con las políticas que se tienen para los procesos de acreditación.

Entonces consideré, me encantó el tema y la felicito de nuevo, después de haber estado también en la DEA la semana pasada con ustedes, yo quedé muy impresionada del conocimiento que ustedes tienen. Es decir, es muy importante tener claro eso, que son un equipo realmente muy profesional y con una expertiz también que no tenemos nosotros, en el caso suyo tantos años verdad que ha estado en el SINAES y las experiencias que posee. De tal manera que, si me parece importante que a nivel del Consejo logremos precisar con miras al futuro, si lo que queremos es lineamientos o estrategias o un marco de actuación. También, vi que hay algunos problemas, en el cuadro que ustedes presentan sobre la política, el poner un objetivo de política que no me parece que sea un objetivo de política, pareciera más bien como un objetivo más fácil de operacionalizar, entonces esa sería mi observación de que yo se las prisas, porque también el SINAES tiene que ser más eficiente, en la toma de decisiones de todas estas cosas que se han ido quedando, pero sí la precisión conceptual, a no ser, que ustedes ya como Consejo que han estado antes y que el año pasado estuvieron vinculados a estos acuerdos, lo tienen claro y la que no lo tiene claro soy yo.

Entonces, ese sería un poco mi comentario, un poquito de tiempo para poder amarrar cosas y que pensemos, ¿qué consecuencias tendría en otros ámbitos? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, Don Ronald, doña Rosa, muchísimas gracias por el insumo para mí recoge el espíritu de todo lo que se ha discutido aquí y es una forma de sistematizarlo de una excelente manera, creo yo, eso es lo que hemos hablado, eso es lo que hemos conversado y muchas veces no hemos sistematizado, por eso la felicito también, a mí me gustó mucho su lectura, me agradó sobre todo la parte de acciones finales, porque logramos vislumbrar

la investigación y la innovación y sobre todo el reconocimiento de la calidad, que son funciones sustantivas de esta institución.

A mí siempre me ha preocupado algo y esto lo he venido diciendo muchas veces y es el SINAES como sistema, que el SINAES es un sistema, porque cuando hacemos estas acciones de normar o de crear reglamentos, nos olvidamos del sistema, nos quedamos viendo una institución rígida ahí colocada y no como una institución estratégica que responde a un sistema nacional, entonces, desde esa perspectiva, a mí me hizo falta nada más un análisis de las políticas que tiene el MEP, sobre todo, en el campo de la internacionalización y de la internacionalización de la educación superior y también lo que tiene MIDEPLAN al respecto, porque no nos podemos aislar del Estado como un todo.

También, me hizo falta conocer de alguna manera, el análisis de las políticas de las universidades públicas y privadas y de sus dos grandes órganos que las agrupan, ¿hacia dónde va la internacionalización de esas instancias? y cómo estos procesos que llevan las universidades que lleva UNIRE y que lleva CONARE también por su parte, van orientando el quehacer también SINAES como sistema, entonces, desde esa perspectiva, a mí me gustaría también tener un poquito de análisis en esos temas que son macro y que nos ayuda a visualizar, ¿hacia dónde queremos ese SINAES? Pero considero que el esfuerzo realizado es muy pero muy valioso, nos ayuda a vernos ahí reflejados y sobre todo a mejorar con las observaciones como las que ha hecho doña María Eugenia, pero también observaciones que podrán venir de otras instancias y yo como sueño con esos procesos, a mí me encantaría un taller facilitado por usted, en donde podamos tener a las universidades discutiendo sobre el papel de la internacionalización del SINAES. Esas son cosas que van haciendo que los diferentes componentes del sistema se vayan apropiando de ese quehacer como sistema. Y muchas gracias y felicitaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Y un saludo a Rosa, quiero comentar algunas cositas.

En primer lugar, plantear, tal vez plantear a doña María Eugenia, que me imagino que tiene información, es que Rosa nos colaboró hace poco en esta misma lógica con internacionalización tal vez no hace poco, Rosa en lo que tiene que ver con la ruta a seguir, en una mejor ubicación o selección de los que podrían ser nuestros aliados estratégicos. Y a partir de tu recomendación, pues obviamente se actuó con SIACES tal y como lo planteaste, que parece ser que no necesariamente estábamos apuntando en la dirección que tenemos que apuntar, porque lo que es cierto es que es amplio el abanico de opciones que uno tiene a nivel internacional, de dónde tener relaciones, pero no necesariamente tienes claro cuál es la ruta de la cual puedes sacar mejor y mayor rédito.

En ese sentido doña María Eugenia, se ha seguido, las recomendaciones que Rosa nos planteó en lo que tiene que ver con SIACES, pero en esa misma lógica Rosa, porque ahí desde la conceptualización y hay muchos lugares comunes y acuerdos y casi implícitos, una de las preocupaciones nuestras es ¿cuál es la estrategia, cuál es el rumbo a seguir? efectivamente, vos haces un excelente trabajo cuando vinculas desde el PEI hasta las metas, pero ¿cuál es la estrategia que nos permita a nosotros sacar el mayor o mejor provecho en el menor tiempo? para llamarlo de alguna forma, pues sabes que siempre en economía los recursos son escasos y probablemente no necesariamente tenés que estar en todos los foros para llamarlo de alguna forma, sino que en algunos que consideres que esos que son estratégicos, por tanto, esa vía para nosotros es fundamental tenerla clara, eso es un primer aspecto que quería plantearte, en la búsqueda de seguir, las nuevas tendencias o las tendencias más recientes en lo que tiene que ver con la calidad de la educación, esa es una primera cosa.

El otro tema que te iba a plantear es, efectivamente la internacionalización tiene la otra contraparte, que es la internalización de eso que ves afuera, para llamarlo de alguna forma, y a veces resulta un poco complejo cuando vos necesariamente tenés que implementar nuevas tendencias con modelos rígidos que a lo mejor cuesta mucho cambiarlos, y ese es uno de los retos que nosotros tendríamos que meternos a ver cómo lo hacemos. A lo mejor después de nueve o diez años tenés un nuevo modelo, pero ese nuevo modelo de repente se te pasa rápidamente porque, las nuevas tendencias te marcan algo diferente y entonces tenés que buscar una lógica de flexibilidad interna, que te permita internalizar eso de la de la mejor manera, y entonces, ¿cómo te estarías imaginando ese tipo de cosas? A lo mejor no para ahora, para seguirlo pensando institucionalmente, pero como que es una labor nuestra, si quieres estar en la punta de la ola, como dicen los surfistas, eso es fundamental. Y el otro tema, que no sé si tuviste la posibilidad o ¿cuál es tu criterio en relación a si existe un desfase del avance nuestro, en relación al avance de algunas universidades que son socias nuestras? para llamarlo de alguna forma. Es decir, probablemente nosotros tenemos preocupación de la internacionalización en lo que tiene que ver con definición de algunas estrategias y algunas universidades puede ser que nos lleven muchos pasos adelante, de tal suerte que ya incluso puede haber un rezago con alguna universidad grande de este país o algunas universidades que esperan más de nosotros en esa materia, porque ellos han avanzado muchísimo más que lo que lo que hemos avanzado nosotros y ahí estaríamos con una deuda importante, porque la idea es que en materia de calidad nosotros seamos los que estemos, si no adelante, por lo menos en paralelo caminando con ellos. Yo no sé si vos has podido, dentro de esa preocupación por el tema de la internacionalización, poder, tal vez no diagnosticar, pero observar ¿cuál ha sido ese fenómeno? Si efectivamente, nosotros como SINAES, nos hemos quedado atrás en relación a nuestros socios en el sistema, tal y como lo planteaba doña Marta. Eso sería don Ronald. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Un gusto saludarla, Rosa yo al igual que las compañeras, me uno a la felicitación. Esto ha sido un trabajo muy largo que le ha llevado a usted ir y venir varias veces sobre lo mismo y estudiar mucho al interior de las agencias que cuáles son sus procesos de vinculación y los procedimientos y demás como responde SINAES a eso o cómo se lee SINAES dentro de esos procedimientos y realmente es una situación bastante compleja y muy interesante y yo creo que se hace un recorrido muy puntual, sobre los distintos aspectos y que a mí me parece que apuntan bastante bien. Pero, yo creo cuando ya se viene en la definición de políticas al final en la última página del documento, a mí me parece que no le hace mérito esa redacción de políticas que de alguna manera usted las llama también como declaraciones estratégicas a todo lo que viene anteriormente justificado y muy bien desarrollado.

Me parece a mí, que deberíamos entrar realmente en esa redacción de políticas, al menos como la entendemos, que es esa forma de delimitar el campo de acción, pero también de orientarlo para decidir qué planes, qué programas, qué proyectos, qué actividades específicas se pueden hacer para cumplir esa política, porque me parece que quedaron como un poco sueltos los aspectos ahí, en esa redacción.

Al presidente Mujica un día le preguntaron ¿cómo hacía él para asegurarse que las políticas se cumplieran? Entonces, él dijo que él las redacta como si las declarara como ya cumplidas, entonces eso quiere decir que las redacta como un resultado, como un hecho dado que permite a su vez delimitar y orientar que yo creo que vendría a ser eso de las políticas.

Yo, por ejemplo, escribí o intenté algunas redacciones como, “facilitación de la movilidad profesional de docentes, graduados y estudiantes mediante estrategias internacionales de reconocimiento mutuo”. Otra que es “proyectos y acciones de Investigación e innovación y capacitación colaborativas entre agencias nacionales e internacionales y otras entidades” como grandes declaraciones. Y uno ahí se mete y pueden empezar a ver cuáles pueden ser los proyectos y las cosas que pueden seguir para que esa política se cumpla.

Entonces, yo creo que sí, por lo menos yo revisaría esa última parte, que al fin y al cabo es la más importante. O sea, al fin y al cabo, todo lo demás son antecedentes, justificaciones y considerandos para esta última página, que es la declaración real ya final de las políticas, que es lo que debe quedar más claro que todo lo demás, porque entonces vendría a ser la síntesis y nuestra declaración política en relación con la internacionalización.

Entonces, tal vez revisarse esa última página y ser muy concreto en lo que realmente queremos decir en cada uno de esos puntos y en esos componentes que a la vez sean iluminadores, en relación con ¿qué acciones serían las que nos llevarían a cumplir con esa política? Que, para mí, sería ya el broche de oro de ese documento y que ella será nuestra declaración política y darla ya de una vez por todas, ya por acordada por este Consejo, ya que ha ido y venido tantas veces y yo le agradezco mucho el trabajo realizado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, yo me había puesto en el orden, con una consideración tal vez un poco distinta, es verdad que hemos visto varias veces este tema a lo largo del tiempo y a mí, la verdad me queda una duda y es, yo creo que tenemos una idea común, todos y todas hemos aceptado que la política de internacionalización es fundamental para el SINAES. En términos generales, creo que estamos de acuerdo que ese documento encierra ya bastante nuestra concepción de ese tema. Si faltan las puntualizaciones que se han planteado, sobre todo desde el punto de vista de terminar de afinar, algunos conceptos teóricos y prácticos que se han planteado. Pero mi duda está en relación a ¿cómo le damos sustento a esto? Porque, ya aparte de que tengamos o no aprobada una política de internacionalización, ya si tenemos en agenda, encuentros, visitas a eventos, etcétera que de alguna manera están relacionados con este tema.

Entonces, mi duda es, que es fundamental tener esa política aprobada, que es fundamental tener un documento que sirva de marco de referencia, pero también es fundamental que le demos sustento y el sustento hay que dárselo, desde el punto de vista presupuestario.

Yo hablaba ayer con doña Laura y le decía, ¿cómo podemos hacer eso? Porque podemos tener las mejores intenciones, podemos tener el mejor marco de referencia, el mejor documento, estar clarísimos en lo que queremos con este tema. Pero si no tenemos el sustento, si no tenemos el presupuesto, pues sí podremos hacer algo, obviamente, nos podremos relacionar a la distancia, en forma virtual, etcétera, pero sí necesitamos sustento presupuestario para poder darle respaldo y asistencia y lo que eso significa.

Obviamente claridad de qué es lo que queremos, porque no vamos a asistir a eventos por asistir, creo que eso tiene que estar enmarcado dentro de una política, obviamente, y saber qué es lo que queremos lograr, con cada una de las intervenciones que tengamos y esas intervenciones deben de estar muy bien apuntadas en la mira hacia lo que queremos lograr. Por eso, es tan importante tener este documento y esa política aprobada y por eso es tan yo diría, urgente que terminemos este ejercicio ya de definición.

Pero sí me queda esa duda, entonces doña Laura me decía que es fundamental que exista una pauta, una norma de presupuesto. ¿Así era verdad?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En los lineamientos presupuestarios que de alguna manera se visualiza la internacionalización.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y eso no quedó, no quedó un lineamiento, para poder cubrir, darle sustento a esto, yo creo que deberíamos de pensar esa parte también. Eso no quedó y deberíamos de agregar un lineamiento presupuestario, porque me comentaba Laura, que, si no hay ese lineamiento, no hay, un sustento para poder aprobarlo. Pero la duda que me queda es ¿si no hemos aprobado nuestra política de internacionalización, yo no sé si podemos generar un lineamiento presupuestario? y me quedó esa duda en el aire, eso era lo que lo que quería manifestar, tengo en el orden a doña María Eugenia. Adelante. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renaud:

Quería preguntarle a doña Rosa sobre una aprobación que se hizo en el año 2012, estando ella como Directora Ejecutiva, se presentó en una sesión un tema el punto era “Políticas de Internacionalización del SINAES, principios generales de la política de internacionalización” Ese fue un documento que elaboró Guillermo Vargas con Sonia Marta Mora y con Álvaro Cedeño, y entonces el documento traía ahí cuatro aspectos y se acordó aprobar ese documento que lo titularon “SINAES y las relaciones internacionales”. Entonces quería preguntarle qué pasó con ese documento, fue que se eliminó o no sé, que me cuente, a ver si se acuerda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Tengo la mano levantada de Laura. Adelante, Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, muy cortito. Agradecerle a Rosa que ha trabajado esto durante mucho tiempo y que efectivamente ha tenido que consolidar una gran cantidad de información, entonces agradecerle el trabajo porque ha ido y ha venido. Y tal vez señalar, que en esta última página donde está la declaración de la política propiamente bueno, Rosa me corrige, pero nosotros hemos visto varias veces el documento justamente ha procurado recoger lo que los mismos miembros del Consejo han solicitado, entonces yo sí quisiera aclarar eso, de manera que se ha procurado incorporar no solamente al todo el equipo técnico de SINAES, sino lo que ustedes han solicitado como miembros del Consejo. Yo creo que ahora sería que ustedes discutan qué más se requeriría, en esa última fase.

Y tal vez don Ronald, sobre este tema de los lineamientos presupuestarios que ustedes recientemente acordaron, pues eso lo podemos ver si se incluye en el sentido desde el punto de vista presupuestario, se comprenda que la internacionalización, cuando así se permitiera, debe de tener justamente presupuesto.

Bueno, don Francisco, en la Presidencia lo que hemos ido trabajando, por ejemplo, que esa es una de las fases de la internacionalización, que es la participación en eventos, pues lo que hemos ido haciendo es que, cuando hay algunos remanentes esos se pueda visualizar, pero yo creo que así como cualquier otra cosa que sea estratégico medular, pues debería quedar en los lineamientos presupuestarios, porque hay algunas cosas que se pueden hacer entre los equipos técnicos con las instituciones de educación superior, contando con el recurso humano, pero también, efectivamente a veces se necesitan esos recursos presupuestarios.

Mientras, iban ustedes haciendo algunas de las observaciones, y creo que es así, y Rosa, que también conoce muy bien cómo trabajan en las agencias y otras universidades, creo que preguntaba don Francisco, pues sí, muchas universidades van muy avanzadas en términos de su internacionalización y otras agencias, o sea, van a pasos muy acelerados. Yo creo que SINAES va por el buen camino, pero sí necesitamos acelerar un poquito ese paso, yo creo que no está de más, yo luego lo puedo conversar con doña Rosa, pero es muy importante retomar ahí lo que ha hecho UNESCO, IESALC la declaración que se dio en Córdoba, justamente sobre el futuro de la educación superior, donde las agencias de acreditación cumplen un papel muy importante. Eso sería, pero agradecerle Rosa por el trabajo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Puntualizarle a Rosa, que efectivamente lo que yo le planteo son preocupaciones genéricas, no te imagines que tengan que estar en este documento, sino que son preocupaciones permanentes, sobre todo porque usted ha estado trabajando este tema hace algún tiempo.

El otro tema es que hay una institución, una preocupación de ¿cómo nosotros podríamos justificar nuestros gastos y eventualmente nos dieran todo lo que nos corresponde de presupuesto? Y yo le he planteado a Laura recurrentemente que nosotros tenemos que costear lo que es el plan estratégico institucional aún y cuando no tengamos los recursos para hacerlo. Bueno, esto es un buen ejemplo de los recursos que nosotros necesitaríamos, es decir, costearlos para ver efectivamente cuánto es lo que eventualmente uno necesitaría. Si en el plano de la discusión de internacionalización queremos estar en donde la institución se lo merece, entonces Ronald, este es un ejercicio interesante que hay que hacerlo con todas las propuestas, yo diría no solo con esta propuesta de documento o con todos los reglamentos, sino que en general para efectivamente tener muy claro de que es, cuánto, en qué se traduce presupuestariamente lo que queremos hacer. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más para aclarar que a mí no me cabe la menor duda de que el documento reúne lo que todas las personas han aportado de alguna manera, le han dado algunas ideas a doña Rosa y entre esas el Consejo. Lo que yo me refiero es que esta última página, por ejemplo, si a uno le preguntan ¿cuál es la política o cuáles son las políticas de internacionalización del Consejo? la idea es que con solo que uno saque esta última página, a toda la gente le quede claro cuáles son esas políticas. O sea, que no haga falta ni siquiera sacar todo lo demás.

Y para leerle solo un ejemplo, la primera, por ejemplo, esto se titula Políticas, pero la primera dice, por ejemplo, la primera viñeta. *“La dimensión internacional e intercultural es una de las funciones sustantivas de la educación superior y un criterio de evaluación de la calidad de las instituciones, carreras y programas, de ahí que esta dimensión se constituye en un eje transversal de los programas, proyectos y acciones de evaluación, acreditación, investigación, desarrollo e innovación en educación superior en el marco del SINAES”*. O sea, eso es como una conclusión, que yo hago acerca de toda la revisión y declaro la importancia de que haya una dimensión internacional dentro de todo esto, pero ¿eso es una política? Esa es mi pregunta en términos de redacción.

Entonces, de ahí que yo creo que la intención es tomar cada una de estas y darle el sentido semántico de política con la intención de que cuando alguien lea esa plana, únicamente le quede clara cuáles son las políticas de internacionalización del SINAES. Entonces, si yo tomo cada una de esas se puede hacer un análisis similar, esa es la intención, por si no quedó claro, Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, yo también quiero manifestar, doña Rosa, el agradecimiento por el trabajo que usted ha realizado y no solo el suyo, sino de todos los compañeros y compañeras que han participado en ese esfuerzo, me parece que estamos cerca, tal vez eso último que menciona doña Lady es fundamental para incorporarlo y yo creo que hemos manifestado, diferentes opiniones sobre aspectos que deberían de quedar en el documento, entonces, no sé cómo proceder para ver si terminamos de amarrar estoy y finalmente terminamos aprobando esa política, nos hemos referido a muchas cosas, doña Rosa, no sé si usted quiere, comentar algo, responder algo de lo que se ha planteado.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

En realidad, muchas de las cosas que ustedes comentan aquí pues es más una discusión de ustedes y que yo tendría que más bien esperar el resultado de esa discusión, lo que plantea doña María Eugenia, pues me parece a mí que es trascendental en el sentido de que eso puede este modificar sustancialmente o no el documento, ella lo que plantea es decir, si el SINAES quiere una política o quiere un marco conceptual o un marco estratégico, y ahí creo yo que esa una discusión que tienen que dar ustedes al interior de ustedes mismos para guiar el documento finalmente.

Algunas de las cosas que ustedes comentan, por ejemplo, doña Marta, dice que a ella le hacía falta ver ahí al MEP, a MIDEPLAN y las universidades. En el primer documento sí estaba toda la información de las universidades, tanto de las públicas como de las privadas, se hizo un recorrido, en el caso de las privadas UNIRE no tiene una política de internacionalización que sí la tiene CONARE y ahí está en el documento.

En el caso de las privadas, lo que se hizo fue revisar página por página cada una de las universidades afiliadas y ahí ustedes tienen cuáles son los elementos en los cuales están trabajando, eso responde también a la última consulta que hacía don Francisco, que sí, con algunas instituciones claramente ya el SINAES está desfasado, algunas instituciones, pues van más allá, las públicas, si uno ve la política de CONARE, claramente va mucho más adelantada que la del SINAES.

Yo diría que algunas acciones que han tenido las universidades, por ejemplo, el tema de que ayer me parece que veía el dato de que hay ya seis carreras de medicina de las ocho que tiene Costa Rica, que se han acreditado con la agencia mexicana por el tema de que tienen ya un operativo que de lo contrario pues sus estudiantes se van a ver afectados. Eso muestra claramente que hay que un desfase y que esa brecha podría seguirse aumentando, el caso de las ingenierías, que ustedes lo conocen bastante bien y ahí podríamos ir posiblemente sumando otros temas que podrían estar desfasando.

Yo creo que, lo que plantea doña Lady es relativamente sencillo de arreglar, efectivamente las declaraciones estratégicas pues están así bastante generales, porque bien lo dice doña Laura, esa fue una de las discusiones que ustedes dieron, que pidieron, uno de los documentos era muy específico y ustedes no querían que fuera tan específico, sino que más bien fuera general para que de pronto pudieran caber más cosas por ahí, entonces se hace una propuesta de traducción de lo que ustedes discutieron en esa línea.

Hay muchos elementos y diría que más bien yo quedaría a la espera de lo que ustedes decidan. Doña María Eugenia, lo del 2012 finalmente, por lo menos mientras yo estuve aquí no se ejecutó, eso se trabajó sobre todo a la luz de que don Guillermo, en ese periodo era presidente de RIACES y se intentaba incorporar SINAES por supuesto, pero también como una estrategia de trabajo de RIACES ese elemento.

Yo creo que como queramos llamarle, el marco de actuación o si quieren que sea una política, yo creo que es lo que don Francisco señala que puede plantear ese rumbo, hacia dónde tendría que estarse moviendo el SINAES, INQAAHE nos decía, por ejemplo, en la última evaluación, SINAES se está obligado a trabajar en Centroamérica, el tema de la calidad de la educación superior, por ejemplo, es una región, donde la mayoría de las agencias que existen o por lo menos las más desarrolladas no son agencias nacionales, son agencias privadas, que están además queriendo acreditar en toda la región.

INQAAHE nos decía, SINAES tiene que trabajar ahí en la región centroamericana, yo creo que sí tenemos que trabajar en nuestra región latinoamericana y de Iberoamérica, que son nuestras regiones naturales, sin perder de vista todo el tema ya más internacional, por ejemplo, nuestros modelos, esa es mi opinión y esto nunca se lo he dicho ni siquiera a Laura, creo, pero no hay que inventar el agua fría, en realidad, y lo decía en una conferencia que Laura me solicitó que participara, no sé si fue el año pasado o anterior, donde se decía, si algo en común han avanzado todas las agencias es precisamente que la mayoría de los

modelos se conocen, es decir, los criterios o pautas, pues tienen sus diferencias según el contexto, pero la mayoría van sobre lo mismo.

Ellos lo que decían es, donde las agencias realmente tienen un verdadero reto, es precisamente cómo logran que sus actuaciones puedan ser reconocidas entre ellas, y me parece que ahí, un ejercicio de internacionalización nos podría llevar ahí, como nos puede llevar, a otros temas que son que son relevantes, pero en fin, yo más bien quedo a la disposición de lo que ustedes consideren.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias. Doña Rosa, creo que ya hemos discutido suficiente este tema. Le damos las gracias de nuevo por su trabajo y antes de cerrar la sesión, solo les pido un minuto de un tema que se nos quedó ahí pendiente. Muchas gracias, doña Rosa.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Gracias, hasta luego.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 12:31 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya estamos más que sobrepasados, pero creo que valió la pena la discusión. Con lo de las comisiones, que es un punto fundamental sin definir y es quien coordina esas cada una de esas comisiones, porque esa es la persona que le corresponde convocar a las reuniones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald, perdón, pero es que en este punto anterior había incluso una propuesta de acuerdo. Yo creo que tenemos que llegar a algo antes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Cierto, yo estoy dando por un hecho que no lo vamos a votar por lo que escuché, tiene razón doña Lady, tenemos que definir si votamos o no este punto, mi sentir, ustedes me dicen, pero creo que no tenemos suficiente consenso para votar ese acuerdo. Pero si ustedes están de acuerdo lo sometemos a votación. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo entendí por una intervención de Marta, que cuando hablamos al inicio de que podríamos hacer una comisión de internacionalización, ella propuso integrarla y yo le dije que yo también estaría interesada en eso. Ahora, lo que yo sí creo es que teniendo bastante material, ya que doña Rosa ha avanzado, no necesitaríamos de muchísimo tiempo podemos perfectamente definir cuál va a ser realmente la orientación que nosotros le vamos a dar a ese documento, así como políticas y como lineamientos y como estrategia y traerlo ya más cocinado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Me gusta mucho esa idea, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

A mí lo que me preocupa es que seguimos dándole largas a los temas y no aprobamos absolutamente nada. Este tema tiene, no sé, tal vez dos años de venir, con documentos y documentos y estamos esperando el documento perfecto para aprobar las cosas. Y ese documento no existe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, a mí también me preocupa muchísimo desde cuando viene esto dando vueltas y esto es muy importante, muy urgente, sobre todo en lo que tiene que ver con el tema de los reconocimientos en salud, los requisitos de las carreras de medicina, o sea, vienen un montón de cosas detrás de esto y esto está definido como política prácticamente en todas las instituciones.

Raro sería, que nosotros en lugar de política, sinceramente hagamos otra cosa ahora que haya que tal vez corregir algunas cosas dentro del documento para que realmente sean políticas, pues lo corregiremos, pero yo sí creo que políticas deben ser, ahora esto para mí sí hace falta hacer esa esa modificación en el planteamiento de esa última página, porque es la declaración final de nuestras políticas que a mí me parece importante.

Ahora, esa comisión que propone doña Marta y doña María Eugenia me parece muy importante, porque de aquí en adelante una cosa es aprobar esto y otra cosa es cómo se come esto en cada una de las áreas de internacionalización que va a haber que definir, sobre todo lo que es el tema de reconocimientos entre agencias, de requisitos internacionales de las carreras de salud, Ingeniería, de los procesos de vinculación con otras agencias para proyectos compartidos en innovación, investigación, etcétera, o sea, son un montón de cosas que hay que definir de aquí en adelante, para lo cual yo diría que hace falta hasta una comisión permanente, de trabajo sobre esto.

A mí sí me parece que, yo por lo menos corrigiendo la redacción de esta última declaración de políticas, yo sí creo que lo podríamos llevar a una aprobación pronta. Gracias

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, yo creo que acogiendo la sugerencia que creo es en la que todos estamos de acuerdo y con la premura que comparto con lo que menciona don Francisco, y como estamos en el punto, podemos entonces acordar la conformación de esa comisión, doña Marta y doña María Eugenia han manifestado su interés, entonces, agradeciéndoles por ese ofrecimiento, creo que ellas dos podrían conformar esa comisión y no sé si doña Lady también quisiera formar parte de esa comisión, dado que tiene muy claro los aspectos de ese documento que se deben de corregir, obviamente tendríamos también el apoyo de la administración y doña Rosa. Sí, Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Disculpen, primero que ya estamos sobre tiempo, pero bueno, en virtud de que están discutiendo justamente el punto, podrían ustedes considerar que se apruebe la política, haciendo las observaciones o los ajustes que doña Lady ha señalado y que parte del acuerdo sea la conformación de la Comisión, pero que se apruebe la política, porque a mí me preocupa mucho que no podamos avanzar. O sea, que yo creo que doña Rosa tomó nota, por supuesto y si expresarles mi preocupación efectivamente, que no podamos avanzar con este tema.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo estoy totalmente de acuerdo con doña Laura. A mí me parece que ya doña Rosa tiene clarísimo qué es lo que se debe corregir al documento y que este es el documento base. Hay muchas cosas que faltan, tal y como lo planteó doña Lady y me parece que la comisión perfectamente aplica y excelente, porque este es el punto de partida, nada más.

Entonces, a mí me parece que sí se podría aprobar hoy y seguir con el trabajo de la Comisión, con los cambios que se requieran al documento que yo sé que doña Rosa, muy diligentemente los va a realizar. Eso es lo que pienso don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo no estaría de acuerdo en aprobar este documento, tal cual, no podría, porque si hay observaciones planteadas tienen que ser incorporadas antes de aprobar el documento. Hay dos opciones una, que las incorpore y que lo mejore doña Rosa, otra que se forme la comisión. Son dos opciones. Cualquiera de las dos es válido, pero alguien tiene que incorporar esas observaciones que se hicieron.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:39 p.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo no quisiera ir en contra de las premuras que parece tener el aprobar esto. De hecho, propondría que no más de dos semanas en una semana, podríamos tener algunas precisiones conceptuales en la comisión, incluso trabajando con doña Rosa. Es decir, no se trata de lerdrear aquí nada más, sino de que el documento salga lo mejor posible.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que esa es la mejor opción que conformemos esa comisión y en un plazo corto, tengamos el documento como lo queremos y más bien que esa comisión, como muy bien lo ha mencionado, sea permanente, en el sentido de que este es un tema fundamental y que más bien esa comisión siga trabajando el tema, para que el tema no desaparezca de las agendas, que yo creo que eso es bien importante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

De hecho, leyendo un poco en los materiales que he consultado, se dice que la tercera reforma universitaria es la internacionalización, así es que estaríamos en consonancia y por eso hay que darle un marco lo más sólido, ya tenemos un 90%, 99% tal vez del material, pero sí valdría la pena precisarlo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, entonces, si a ustedes les parece y si doña María Eugenia, doña Marta y doña Lady aceptan ser parte de esta comisión, lo que estaríamos es aprobando la conformación de esta comisión. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald, me da muchísima pena, pero yo creo que yo ya con las que ya tengo estoy. Yo creo que tal vez si me da tiempo de salir de estas primeras y llegar a algo para después incorporarme con mucho gusto, pero por ahorita si me queda muy difícil.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta y doña María Eugenia, ¿ustedes creen que ustedes dos puedan conformar esa comisión? ¿Ustedes dos nada más? Perfecto.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

A mí me parece que doña Marta de una vez coordine, porque ya tiene un poquito más de experiencia y yo me sumo ahí a la par.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Entonces, si les parece, votamos que se conforme la Comisión de Internacionalización, conformada por la Dra. María Eugenia Venegas Renault y por la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén. Si alguien más se ofrece voluntariamente, es bienvenido, si no hay nadie más, entonces sería. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Vuelvo yo otra vez al reglamento de las comisiones que, entonces, hay que definir para qué es esa comisión y darle el plazo en el que estaría entregando un producto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, yo creo que el objetivo fundamental, ustedes me ayudan. El objetivo fundamental sería lograr tener un documento de marco de referencia, que ya lo tenemos pero que todavía le hace falta, entonces, terminar de construir ese documento para que nos lleve a la aprobación dentro del Consejo sobre la política de internacionalización, yo diría que eso sería más o menos el objetivo, el plazo ¿no sé cuánto lo consideran, doña Marta y doña María Eugenia? ustedes nos pueden decir.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo propondría diez días, creo que no necesitamos más tiempo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, ese sería el plazo. Yo creo eso es doña Lady, ¿no hace falta algo más?

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo tengo una pregunta de procedimiento. ¿Quién establece la metodología y el objetivo? ¿lo establece la presidencia que es la que nos dice se va a formar esta comisión? La metodología si es nuestra, pero por lo menos el propósito lo tiene que definir la Presidencia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, y eso es lo que hemos hecho, el objetivo ese que dije antes. Muy bien, entonces estamos. Yo creo que tenemos los elementos, votemos entonces la conformación de la Comisión. Quienes estén de acuerdo, se aprueba por los presentes, y cerráramos aquí la sesión.

Se conoce la Política de Internacionalización del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Nacional de Acreditación realizó el análisis sobre la importancia de conformar una comisión de trabajo en relación con la Política de Internacionalización de SINAES.

SE ACUERDA

1. Conformar una comisión de trabajo de Internacionalización, la cual analizará el documento de marco de referencia presentado sobre la Política de Internacionalización del SINAES con el objetivo de ser aprobado por este Consejo.
2. El plazo para que la comisión presente su informe al Consejo es de 10 días a partir de comunicado este acuerdo.
3. La Dra. María Eugenia Venegas Renault y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén se nombran como integrantes de esta comisión.

Votación unánime.

Voto disidente en el artículo 7 del acta:

M.Sc. Francisco Sancho Mora

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo